



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

CCI Puesto de Bolsa, S.A. es un intermediario de valores registrado en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana bajo el número SIVPB-019. Registro Nacional de Contribuyente 130736431. Av. Gustavo Mejía Ricart casi esquina con Abraham Lincoln. Torre Profesional Biltmore II. Piso 10. Locales 1001 al 1005. Ensanche Piantini. Santo Domingo. República Dominicana

- **Informe de Gestión Financiera, Control de Riesgo y Cumplimiento Normativo;**
- **Informe de Gobierno Corporativo 2014;**
- **Informe del Comisario de Cuentas**

Informes que dan cumplimiento a las normas

1. Ley No. 31-11 que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada G.O. sobre el Informe Anual de Gestión.
2. Norma R-CNV-2012-01-MV que regula la Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo del Mercado de Valores Dominicano.
3. Norma R-CNV-2013-45-MV sobre la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo.



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD



CONTENIDO

Informe de Gestión Financiera, Riesgo y Cumplimiento Normativo

1. Sobre CCI Puesto de Bolsa, S.A.
2. Evolución de los negocios
 - a. Vicepresidencia Ejecutiva de Negocios
 - b. Tesorería
 - c. Finanzas Corporativas y Productos
3. El Control Interno
 - a. Contraloría
 - b. Riesgo y Cumplimiento
 - c. Control
 - d. Cumplimiento
 - e. Riesgo
4. Informe de Situación Financiera
 - a. Balance General (expresado en Pesos Dominicanos - DOP-)
 - b. Activos
 - c. Cuentas de Orden
 - d. Pasivo y Patrimonio
 - e. Estado de Resultados (expresado en Pesos Dominicanos -DOP-)
 - f. Algunos indicadores financieros y su evolución durante el año:
5. Procesos Legales en Curso y Factores de Riesgo
 - a. Procesos legales y sanciones del regulador
 - b. Factores de Riesgo
6. El presente informe de gestión ha sido realizado por la gerencia de CCI y ha sido revisado y aprobado por el Consejo de Directores

Informe de Gobierno Corporativo

1. Breve Resumen de la Gestión de Buen Gobierno Corporativo
2. Entidades Reguladoras
3. Hechos Relevantes
4. Acta de Asamblea General Ordinaria Anual, donde Conste la Evaluación del Consejo de Directores
5. Principales Reglamentos o Normativas Internas de Gobierno Corporativo
6. Procedimientos de Resolución de Conflictos Internos
7. Política de Transparencia de la Información
8. Detalles sobre la Estructura y Cambios de Control de Administración de la Sociedad
9. Resumen Hoja de Vida Miembros del Consejo de Administración
10. Comités de Apoyo
11. El organigrama detallado de la entidad
12. Información sobre los Miembros del Consejo de Directores que cuenten con cargos dentro de la Sociedad
13. Cambios en la estructura corporativa



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

14. Principales Decisiones Tomadas en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, Reuniones Del Consejo De Directores
15. Consejo de Administración
7. Funcionamiento de las Asambleas
8. Cumplimiento de los Derechos de los Accionistas
9. Cumplimiento de los Derechos de los Accionistas Minoritarios
10. Principales Acuerdos Adoptados con otras Sociedades
11. Informaciones Relevantes sobre las Empresas Controlantes o Controladas que tengan Vinculación Económica con la Sociedad
12. Políticas Sobre Vinculados
13. Operaciones Realizadas con Personas Vinculadas
14. Seguimiento a las Disposiciones de Gobierno Corporativo
15. Resumen del Cumplimiento de las Exigencias Legales Aplicables
16. Otras Informaciones de Interés, Relacionadas con las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo
17. Otras Disposiciones que Dicte La Superintendencia de Valores a través de Normas de Carácter General

Informe Comisario de Cuentas



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

Informe de Gestión Financiera, Riesgo y Cumplimiento Normativo

Sobre CCI Puesto de Bolsa, S.A.



CCI Puesto de Bolsa, S.A., en adelante CCI, es una sociedad anónima, regulada, registrada y autorizada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana a actuar como Intermediario de Valores en el país (número de registro: SIVPB-019), adicionalmente la empresa también es accionista y miembro de la Bolsa de Valores de República Dominicana con lo que adquiere su condición de “Puesto de Bolsa”.

La Ley de Mercado de Valores es la estructura legal marco que regula la actividad y el ámbito de los negocios de CCI, la Ley define el rol del intermediario en un sentido amplio como aquellas personas físicas o jurídicas que se dedican de forma habitual a la intermediación de valores. CCI Puesto de Bolsa en el marco de la Ley ha desarrollado servicios y productos orientados a darle profundidad y transparencia al mercado de valores a la vez que cumple con las expectativas de riesgo retorno de los accionistas.



Visión:

Ser la más importante banca de inversión en República Dominicana, reconocida por la versatilidad de nuestras soluciones, la innovación de nuestros productos, la calidad de nuestro servicio y un decidido compromiso social con la comunidad que nos rodea.

Misión:

Crear valor para nuestros clientes mediante la prestación de servicios innovadores de banca de inversión y de buenas prácticas gerenciales.

Valores:

- Compromiso Social

Contribuimos de manera abierta y responsable al desarrollo sustentable del país, tanto desde nuestra razón de negocio frente a la comunidad, como con la modelación de buenas prácticas gerenciales y motivacionales frente a nuestro personal.

- Confidencialidad

Resguardamos la información, operaciones y datos de nuestros clientes bajo estrictas normas de confidencialidad, dentro de los estándares éticos que rigen nuestra filosofía de negocios.

- Innovación

Creamos soluciones novedosas de gestión y de negocios, y las ponemos al servicio de nuestros clientes y de la Comunidad.

- Especialización

Contamos con un equipo de expertos profesionales en nuestro ramo, actualizando constantemente sus conocimientos, herramientas y destrezas en pro del éxito de nuestra organización.

- Transparencia

Conscientes de la confianza que los clientes nos depositan, nos regimos con estricto apego a los más elevados estándares éticos de gestión de



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

negocios, que nos permite comunicar de manera clara y abierta nuestra información y resultados.

- Calidad

Es la forma de servir y de atender las necesidades de nuestros clientes, con lo que facilitamos su satisfacción de manera clara, oportuna y eficiente.

En línea con el desarrollo de nuestros objetivos corporativos, CCI mantiene dos líneas de negocio claramente identificadas: Intermediación y Posicionamiento de Valores que efectúa operaciones de compra, venta y préstamos de valores en los mercados spot o a plazo y Finanzas Corporativas, que ejecuta con asesorías a empresas con la intención de efectuar operaciones de financiamiento en el mercado de capitales (estructuración), asesorías tendientes a mejorar el perfil financiero de empresas, mandatos de compras, ventas o fusiones de empresas, valoración de empresas, etc.

A efectos de mantener el control de los negocios y las operaciones CCI posee una estructura de funciones operativas, de riesgo y contables con una adecuada separación de funciones para garantizar a los inversionistas, accionistas, así como a todas las partes relacionadas, una correcta gestión de los negocios y los riesgos inherentes al negocio. EL diagrama siguiente muestra la estructura funcional a primer nivel



Al 31 de diciembre de 2014 CCI solo opera físicamente en dos localidades, en la ciudad de Santo Domingo y en la ciudad de Santiago de los Caballeros, ambas en República Dominicana, sin embargo, la sociedad mantiene relaciones comerciales con clientes localizados en diversos puntos de la geografía dominicana y algunos clientes de domiciliados fuera del país.

Evolución de los negocios



El año 2014 fue el tercer año de operaciones de CCI, a principios de año el Consejo de Directores fijó las pautas que debían guiar la actuación de la gerencia durante el año: diversificación de fuentes de ingreso, crecimiento de número de clientes para dar sostenibilidad de largo plazo y fortalecimiento del control interno.

A efectos de cumplir con los objetivos estratégicos fijados por el Consejo de Directores, la gerencia procedió con la implantación de las siguientes estrategias:

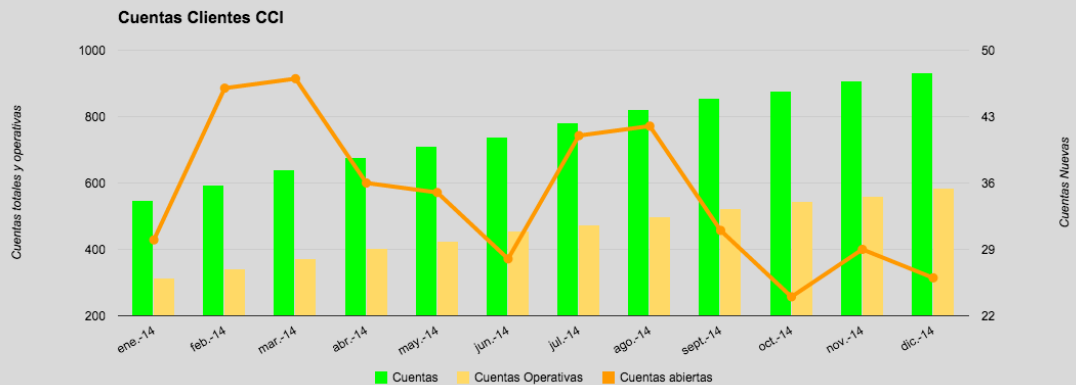
- **Negocios:** Expansión regional, adiestramiento constante, fuerza de ventas proactiva con objetivos claros y oferta de valor específica por segmentos (personas físicas - grandes inversionistas - grandes corporaciones)
- **Apertura de función Finanzas Corporativas** como una línea nueva de productos disponible para el área de negocios con foco en grandes corporaciones
- **Control interno:** Implantación de función de auditoría interna basada en riesgo en un servicio tercerizado operado por PricewaterhouseCoopers (PwC), implantación de nuevos mecanismos de seguimiento y control a los riesgos de precio, liquidez y operacional, con reporte frecuente de los riesgos al Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría y Riesgos

Vicepresidencia Ejecutiva de Negocios



Durante el año 2014 el enfoque del área de negocios estuvo en la búsqueda de nuevos clientes, apertura de nuevas cuentas de corretaje, incremento del volumen de negocios con los nuevos clientes y profundización de la relación con los clientes actuales. El objetivo detrás

de nuestra estrategia de negocio estuvo basado en la diversificación la fuente de ingresos de CCI, disminuir los riesgos de liquidez y precio, e incrementar el valor de la firma con la integración de una cartera de clientes que nos permita crear valor de manera sostenida a futuro. El gráfico siguiente muestra la evolución de la cartera de clientes de CCI durante el año 2014.



Como evidencia de la gestión de negocios, se alcanzó un incremento de 100% la cartera de clientes, llegando casi a 1,000 cuentas totales y 600



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

cuentas activas, con una apertura promedio de más de 30 cuentas mensuales.

Para el logro de nuestros objetivos nos enfocamos en la apertura de una oficina en la ciudad de Santiago que nos permitiera explotar el potencial de negocios que presenta esta zona, de hecho representa la segunda ciudad de mayores depósitos en República Dominicana que en conjunto con Santo Domingo aproximadamente alcanzan el 80% de los depósitos en entidades financieras del país. A pesar que la zona de Santiago, una plaza de muchos retos, debido al limitado nivel de conocimiento de los productos del mercado de valores, representa la segunda ciudad de mayores depósitos en República Dominicana representando en conjunto con Santo Domingo aproximadamente el 80% de los depósitos en entidades financieras del país.

El lanzamiento oficial de la oficina se celebró en Diciembre con el anuncio del Primer Fondo Inmobiliario de la República Dominicana, del cual seremos agentes de distribución.

Con la finalidad de que nuestros ejecutivos de relación pudieran prestar un servicio de excelencia al identificar adecuadamente el perfil y los requerimientos del cliente, nos enfocamos en adiestrar a todos nuestros ejecutivos de negocios en los productos, los aspectos técnicos del negocio y las regulaciones del mercado. Entendemos que a medida que nuestros ejecutivos conozcan y asesoren a sus clientes de forma más profesional, el potencial de negocios asociado a su cartera de clientes se incrementa, así como la fidelidad de los clientes.

A fin de mantener la política de control de gastos, la inversión en Mercadeo y las Relaciones Públicas de la empresa estuvieron limitadas durante el año. Con la finalidad de mantener la marca de CCI en medios y continuar con el objetivo de contribución al desarrollo del mercado de valores de la República Dominicana. Publicamos algunos anuncios en prensa escrita y en revistas. Hemos ajustado nuestro manejo de RRPP a una presencia más específica hacia la educación financiera escribiendo



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

artículos semanales relacionados al mercado de valores, en el Listín Diario así como en otras revistas especializadas, participando también algunos foros y eventos a grupos académicos o inversionistas profesionales. Participamos diariamente en un segmento de radio a los fines de compartir conocimientos con el público en general sobre el mercado de valores y sobre el propio CCI. Tal como, se hizo en años anteriores, continuamos participando charlas, diplomados y cursos en las universidades más prestigiosas del país para seguir fomentando los conocimientos del mercado. Nos apoyamos en las redes sociales para comunicar todos estos logros e incrementar la cantidad de personas que podemos alcanzar e informar.

Otro de los grandes logros obtenidos en el año 2014 fue la firma del convenio de Pasantías con la Universidad Iberoamericana (UNIBE). Con este convenio podremos contribuir a la formación de excelentes profesionales, reclutar talentos de dicha universidad para formar parte de nuestro equipo de trabajo y que futuros clientes de este mercado que aún está en desarrollo Gracias a todos estos esfuerzos pudimos alcanzar el volumen de negocios objetivo de los clientes personales para el año 2014. Nuestro equipo está mejor preparado para asesorar a nuestros clientes y afrontar los retos que se presentan para el año 2015.



Tesorería



En línea con los objetivos fijados por el Consejo de Directores, la Tesorería centró sus objetivos en:

- Reducción de la duración (*duration*) del portafolio de inversiones
- Reducción del tamaño del portafolio de activos y contratos de compra forward a efectos de reducir la exposición a riesgo - VaR- Valor a Riesgo-
- Reducción significativa de los riesgos de liquidez

La reducción de la duración del portafolio de activos y contratos y de la exposición a riesgo de precio y liquidez fueron estrategias implementadas de forma simultánea, consistieron en el reemplazo de parte del portafolio de inversiones de largo plazo por títulos de corto plazo, así como la venta de una porción significativa de nuestras inversiones.

	Duración	Posición	VaR
diciembre 2013	4.47	2,558	110
marzo 2014	2.92	2,325	60
junio 2014	2.18	1,995	35
septiembre 2014	1.39	1,782	18
diciembre 2014	1.51	1,979	33



El portafolio de activos y contratos cayó DOP 579MM durante el año, a la vez que la duración del portafolio se redujo en 3 años, y el Valor a Riesgo se redujo a menos de una tercera parte de lo expuesto en diciembre 2014. El resultado de esta estrategia fue un portafolio mucho menos expuesto a riesgo, pero con una rentabilidad menor, esto significó un ajuste muy importante en los ingresos generados en tesorería pero con una mejor relación de riesgo / retorno. Los ingresos dejados de percibir producto del ajuste de la composición y el tamaño del portafolio los estimamos en DOP 54MM.

Adicionalmente desde el mes Agosto las operaciones de préstamos de valores pasaron de una duración promedio de 30 días a una duración promedio un poco mayor 270 días, al igual que los compromisos contingentes por compras forward pasaron de 30 días en promedio a más de 270 días, ambos factores tienen una incidencia muy positiva sobre la cobertura de riesgo de liquidez y de tasas de interés. Sin embargo, es preciso hacer notar que el costo financiero implícito en las operaciones de compra forward no tiene una amortización constante durante el año, sino que tiene un impacto superior durante la primera mitad del período, así como un impacto inferior en la fase final. Este impacto negativo tuvo un costo financiero estimado por encima del promedio de DOP 25MM, este costo se verá reducido a partir del mes de febrero cuando algunas operaciones empiezan a entrar en la segunda mitad del período.

La adecuación de la exposición a riesgos en CCI representó una inversión importante en términos de costo de oportunidad y costos reales cercana a DOP 80MM, sin embargo esta estrategia posiciona a la empresa con un balance de las siguientes características:

- Fondeo independiente y atomizado
- Portafolio de activos con vencimiento hasta un año superior a DOP 1,000MM permitirá un incremento de la duración y gestión del riesgo de liquidez ordenado y planificado



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

- La duración puede gestionarse de forma sencilla sin tener que incrementar el tamaño del balance
- El crecimiento inercial de clientes puede absorberse con facilidad

Hacia los dos últimos meses del año la gestión de riesgo permitió anticipar el ciclo de negocios del mercado y pudimos contar con excedentes de recursos significativos que nos permitió iniciar una recomposición ordenada del portafolio incrementado la duración de los activos.



Finanzas Corporativas y Productos



Durante el año 2014 se realizaron diversas actividades y se llevaron a cabo proyectos encaminados a para aportar valor a la empresa mediante el incremento de la oferta de servicios y la diversificación de los ingresos, así como de generación de información tendiente a una mejor identificación de oportunidades

y riesgos del negocio. A continuación citamos las acciones de mayor impacto:

- Se coordinó y se efectuó la primera jornada de planificación estratégica de CCI Puesto de Bolsa, S. A., en el mes de enero, los días 24, 25 y 26, contando con la participación de todos los Miembros del Consejo de Directores, los Miembros del Comité Ejecutivo y como invitado especial el Licenciado en Economía Ernesto Alejandro Selman Mejía, quien nos presentó las perspectivas económicas de la República Dominicana para el 2014. Como resultado de las tandas de trabajo en equipo concluimos con un listado de proyectos a corto, mediano y largo plazo que servirán para el desarrollo de la empresa.
- Tal como se hizo durante todo el año 2013, a inicios del año 2014 se realizaron las actividades tendientes a alcanzar la autorización de la emisión de acciones de CCI Puesto de Bolsa, S. A. En el mes de mayo 2014 se recibió la autorización por parte del Consejo Nacional de Valores para la emisión de 373,734 acciones comunes, siendo así CCI la primera empresa en recibir este tipo de autorización en el país, abriendo así el camino a que empresas de diversos sectores de la economía tomen este tipo de iniciativas. Actualmente el proceso de la emisión se encuentra en estado suspendido debido a los posibles



riesgos en el negocio como consecuencia de la propuesta de modificación a la Ley del Mercado de Valores 19-00, una vez se apruebe la Ley, se evaluarán los posibles impactos y se definirá la continuidad o no de la emisión.

- En julio 2014 se procedió a la actualización de la calificación de riesgo de CCI Puesto de Bolsa, S. A., con la firma calificadora Feller-Rate Dominicana, manteniendo el resultado de diciembre 2013 BB con perspectiva Estable, lo cual indica que la empresa tiene capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, resultado gratificante para ser una empresa joven y no vinculada a ningún grupo financiero.
- Ejecución de un proyecto de adquisición de un grupo de comerciantes detallistas. Este proyecto vigente desde el mes de junio hasta diciembre 2014. Como resultado de las gestiones realizadas CCI Puesto de Bolsa, S. A., facturó un total de USD 120 mil como honorarios profesionales. Actualmente el proyecto se encuentra en estado suspendido a solicitud del cliente, debido a la incertidumbre generada por la volatilidad de los precios de algunas de las materias primas observado a raíz de la caída de los precios de petróleo en los mercados internacionales, esperamos retomar el proyecto a partir del segundo semestre del año 2015.
- Durante el mes de noviembre 2014, se firmó el contrato de mandato para la emisión de acciones de una importante corporación dominicana, en el cual estamos acompañados por otro puesto de bolsa. Este contrato significa para CCI una oportunidad excelente para diversificar los ingresos e incursionar como líder y pionero indiscutible en la originación de instrumento de capital.
- Se acordó la constitución de un fideicomiso de oferta pública con una empresa originadora de activos de crédito. Fruto de dicha emisión CCI Puesto de Bolsa, S. A., recibirá por concepto de honorarios de estructuración con base al valor de la emisión y por honorarios de



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

gestión del fideicomiso calculados como un porcentaje anual del valor de los activos fideicomitidos.

- Se celebraron numerosas reuniones y encuentros con potenciales clientes de los cuales entendemos que durante el año 2015 se concretará al menos dos (2) emisiones de deuda con lo cual CCI, pudiera percibir USD 150 mil (estimado) por concepto de honorarios de estructuración y colocación.
- En coordinación con el Área de Contraloría se elaboró el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2015, el cual fue debidamente aprobado por el Consejo de Directores, en el mes de noviembre.



El Control Interno



CCI tiene las unidades de Operaciones y Tecnología; Contraloría y Riesgo y Cumplimiento como funciones encargadas de asegurar la correcta entrega de los productos y servicios, la calidad de la información financiera y el aseguramiento del cumplimiento normativo y de

políticas internas.

Contraloría

La contraloría de CCI es la encargada de manufacturar y garantizar la integridad de la información financiera de la empresa, tanto la regulatoria como la gerencial. La gestión de la Contraloría en el 2014 se orientó a normar los procesos administrativos, fortalecimiento de los conocimientos del personal de contabilidad, automatización de procesos, continuidad de las funciones y trabajar y desarrollar el Proyecto de Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), no solo internamente sino a nivel gremial a través del Comité Técnico que se creó para tal fin en la Asociación de Puestos de Bolsa, la APB.

Estos 5 ejes se detallan a continuación:

Normar los Procesos Administrativos:

- Elaboración de normativas de los procesos administrativos
- Elaboración del Manual del producto de Mutuo Activo



Fortalecimiento del personal de contabilidad, mediante las lecturas de las siguientes NIIF:

- Instrumentos financieros (Norma Internacional de Contabilidad (NIC) No. 39 y Norma Internacional de Información Financiera No. 9)
- Impuesto diferido (NIC 12)

Automatización de Procesos:

- Implantación de software administrativo para automatización de los procesos con el objetivo de contar con un auxiliar de proveedores para el año 2015
- Automatización de la información financiera diaria y mensual a enviar a la Superintendencia de Valores (SIV)

Continuidad de las funciones:

- Control y vigilancia de los gastos, a fin de contribuir a la generación de valor de la empresa
- Control de las operaciones diarias, control interno y adherencia a políticas;
- Generación de la información financiera diaria, mensual semestral y anual

La contraloría de CCI lidera el Comité de Contralores de la Asociación de Puestos de Bolsa, de esta manera ha participado activamente en la discusión de las normativas, mesas de trabajo y comités técnicos, que inciden en las decisiones de las normativas y regulaciones, relativas al mercado de valores y a los Puestos de Bolsa, manteniendo siempre como norte los principios de transparencia y apego a mejores prácticas que rigen nuestras acciones.

Proyecto de los Estados Financieros bajo NIIF:

- Identificación y cuantificación de las diferencias contables SIV-NIIF



- Revisión de la contabilización de los productos compraventa spot y forward y los mutuos pasivos bajo las NIIF
- Reuniones continuas de trabajo con los miembros del Comité de Contralores de la APB
- Reuniones con personal de la SIV, y
- Envío a la SIV de las primeras cuantificaciones de las diferencias SIV-NIIF, en las fechas solicitadas.

La Contraloría de CCI Puesto de Bolsa, S.A. ha facilitado el alcanzar logros importantes y que contribuyen a la evolución del mercado desde que lidera el Comité de Contralores de la APB, algunos son:

- Que el Comité sea activo y participe en las decisiones normativas relevantes como el órgano técnico por excelencia de la APB
- Horarios acorde con la operatividad para el reporte de la información diaria a la SIV
- La entrada en vigencia para el 2016 de las NIIF, previsto para el 2013, de manera de que los Puestos de Bolsa estén preparados en términos tecnológicos y humanos
- Adicionalmente la Contraloría de CCI para 2015 tiene el reto de:
 - Preparar y enviar a la SIV el Balance de Situación del cierre de 2014 bajo NIIF
 - Preparar los primeros estados financieros del 2015 bajo NIIF, no comparativos
 - Automatizar el reporte de impuesto 606 que se presenta mensualmente a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
 - Automatizar el proceso de nómina, de manera de que sea llevado internamente
 - Seguir fortaleciendo la unidad de contabilidad mediante cursos y talleres



Sin duda vamos en camino de un crecimiento de la empresa y del Mercado de Capitales, para lo cual las capacidades internas y el involucramiento son claves.

Riesgo y Cumplimiento

La Gerencia de Riesgo y Cumplimiento tuvo un rol central en la implementación de los objetivos estratégicos fijados por el Consejo de Directores de 2014, a fines de garantizar un adecuado proceso de gestión de riesgos y cumplimiento normativo, el Control Interno, Riesgo y Cumplimiento fueron los pilares sobre los que la Gerencia centró su esfuerzo.

Control

Con el objetivo de fortalecer los controles internos CCI, en el año 2014 creó e implantó la función de Auditoría Interna basada en riesgo, la cual es gestionada por el equipo de PwC Dominicana y tiene como enlace interno a la Gerencia de Riesgo y Cumplimiento, y reporta al Comité de Auditoría y Riesgos. Para la conformación de la unidad se elaboraron los siguientes documentos:

- Estatutos Comité de Auditoría
- Manual del Comité Auditoría Interna
- Estatutos de la Función de Auditoría Interna
- Manual de Auditoría Interna
- Plan Anual de Auditoría

Durante todo el año se realizaron reuniones semanales con un miembro del Comité de Auditoría Interna que a su vez director en el consejo de administración y reuniones mensuales con todos los miembros del Comité de Auditoría Interna, dando seguimiento al Plan Anual de Trabajo.

A principios del 2014, se implementó la herramienta de gestión de auditoría TeamMate con el objetivo de realizar una autoevaluación de riesgos de las diversas áreas de la institución, con lo cual se logra desarrollar una gestión de auditoría basada en riesgo. Con los resultados



obtenidos de las autoevaluaciones se elaboraron unos mapas de colores para identificar las áreas críticas del negocio, de forma tal de establecer y diseñar el programa de trabajo del 2014.

Dentro de la herramienta TeamMate se creó una librería con todos los riesgos y controles identificados en cada una de las áreas, para los siguientes procesos: Negocios, Apertura de cuentas, Creación de nuevos clientes, Flujo de Caja, Liquidación, Cierre contable, Operaciones con partes vinculadas, Generación de estados de cuentas, entre otros.

En cumplimiento con el cronograma de trabajo establecido, así mismo dentro de la herramienta TeamMate, se identificaron todas las oportunidades de mejoras detectadas en los procesos de Auditoría Interna, con el objetivo de dar un seguimiento automatizado a los planes de acción y contar con un historial de los avances realizados por los usuarios. Las áreas y/o procesos que se auditaron en el 2014 fueron los nombrados en el párrafo precedente.

Además, a los fines de continuar con la automatización de los procesos, se realizó el levantamiento y elaboró una matriz de los reportes a remitir a los reguladores, de forma tal que el seguimiento se hará automatizado y se almacenará las evidencias de envío de dichos reportes a través de la herramienta, este proyecto entrará en producción en el 2015.

Cumplimiento

El Área de Riesgo y Cumplimiento continuó con su gestión de supervisión efectiva en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), cumpliendo con las leyes y normativas aplicables así como las buenas prácticas internacionales. A continuación presentamos los objetivos alcanzados:

- La actualización de los expedientes de los empleados
- La actualización del Formulario Conozca su Empleado

Verificación y actualización de los expedientes físicos de los clientes, este proyecto se llevó en coordinación con el Área de Operaciones y



Tecnología y las dimensiones a medida que se ha ido desarrollando han crecido por lo cual aún continúa vigente. En este sentido las labores realizadas fueron:

- Verificación de documentación de expedientes (Personas Físicas)
- Incluir en los expedientes verificados la plantilla del operativo de actualización con firma de verificación
- Creación de carpetas de clientes nuevos pendientes
- Organización del archivero con los expedientes de los clientes
- Organización de las confirmaciones y los Registro de Transacción Mayores a los 10 mil USD encontrados en los expedientes
- Inventario de los expedientes del sistema versus los expedientes físicos
- Envío solicitud del formulario W-8BEN-E a clientes profesionales
- Corrección de documentos mal redactados (Personas Físicas)

El desarrollo de la cultura de cumplimiento, donde se elaboró un programa de inducción para los empleados de nuevo ingreso. Durante este año fueron permanentes los adiestramientos en vista a la identificación de temas que ameritaban ser reforzados, la planificación y programación continúa de las jornadas de capacitación fueron realizadas en conjunto con el Comité Ejecutivo. Cabe destacar que algunos de los empleados estuvieron por encima de las horas de capacitación establecidas en la Norma R-CNV-2012-01-MV.

El monitoreo y la debida diligencia para mitigar los riesgos de LA/FT fue continuo, no presentándose durante este período operaciones sospechosas.

Se realizaron adecuaciones a los Manuales y/o Políticas:

- Código de Ética y Responsabilidad del Negocio
- Manual de Políticas de Transacciones con Partes Vinculadas
- Actualización del Manual de Políticas de Riesgo (en revisión en la SIV)

Se remitieron mensualmente en cumplimiento con la Norma R-CNV-2012-01-MV, el Reporte de Operaciones Mayores a los 10,000.00 USD y el Reporte de Inexistencia de Operaciones Sospechosas.

Se elaboró la matriz de clasificación de riesgo de los clientes, la cual continúa en proceso de actualización.

Se elaboraron:

- La Plantilla del Perfil del Inversionista la cual actualmente está siendo completada por los Ejecutivos de Negocios al momento de la apertura de la cuenta de corretaje.
- Se incluyó en el Formulario Conozca su Cliente un apartado FATCA en cumplimiento con la Ley sobre el Cumplimiento Fiscal relativa a Cuentas en el Extranjero.
- El Formulario de Pagos a Terceros el cual se está utilizando desde el mes de septiembre.
- El Formulario de Conozca su Proveedor y se dio inicio al proceso de verificación de los expedientes de nuestros proveedores.
- Documentos necesarios para reclamar valores de inversionistas fallecidos y recibo de descargo, los cuales fueron verificados por la firma de abogados LMV Advisor.
- Se actualizó el compromiso institucional de CCI Puesto de Bolsa, S. A. en materia de prevención de LA/FT.

A fines de cumplir con los procesos FATCA:

- El 01 de abril de 2014, procedimos a registrarnos en el *Internal Revenue Service* (IRS) para obtener el Número de Identificación de Intermediario Global, (GIIN) y en fecha 03 de abril de 2014 fue aprobada nuestra solicitud.
- Se solicitó en coordinación con el Área de Operaciones y Tecnología a los clientes profesionales que completen el Formulario W8BEN-E.

Se elaboró un control para los clientes identificados como Personas Políticamente Expuestas (PEP) con el objetivo de llevar un monitoreo



continuo de las operaciones realizadas, solicitando para los casos de transacciones fuera del perfil asignado evidencia de la procedencia de los fondos.

En cumplimiento con la Norma que Establece Determinadas Disposiciones sobre los Requisitos que se exigen para la Apertura, Traslado y/o Cierre de Sucursales de Intermediarios de Valores R-CNV-2012-15-IV, solicitamos el 10 de marzo de 2014 la autorización para la apertura de una Sucursal en la Ciudad de Santiago, Rep. Dom., obteniendo dicha autorización en el 03 de julio del 2014 mediante la resolución R-SIV-2014-21-IV.

Elaboración y continua actualización del listado de personas vinculadas a CCI Puesto de Bolsa, S. A.

Riesgo

Durante el 2014 el Área de Riesgo y Cumplimiento elaboró, con una frecuencia diaria, informes de riesgo al Comité de Auditoría y Riesgo, el cual se incluía: la medición del Valor en Riesgo de la Posición (VaR), ejercicios de Stress Test y Curvas de Rendimientos de los Títulos de Banco Central y Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (BCRD y MHRD), respectivamente.

Desde el día 10 de febrero del 2014, se realizan presentaciones con frecuencia semanal al Comité Ejecutivo, cuyo contenido inicial fue:

- Distribución de la posición de activos y pasivos financieros y variación semanal absoluta y relativa.
- Medición y evolución del Valor en Riesgo (VaR)
- Máxima Salida Acumulada (MCO) T+15 y T+30 clientes totales y profesionales
- Curvas de Rendimiento de los Títulos de BCRD y MHRD
- Curvas de Tasas de Interés en DOP y USD

En el mes de mayo de 2014 se elaboró un Plan de Contingencia de liquidez, el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgo, cuyo



objetivo es establecer, evaluar, determinar, dar seguimiento y controlar el riesgo de liquidez al cual pudiera estar expuesto CCI Puesto de Bolsa, S. A., frente a determinados eventos. Se establecieron políticas las cuales debía ser monitoreadas por el Área de Riesgo y Cumplimiento y presentada la medición de las mismas en el Comité Ejecutivo y a requerimiento del Comité de Auditoría y Riesgo.

Durante el mes de septiembre en coordinación con el Comité Ejecutivo se realizaron una serie de trabajos encaminados a proponer al Comité de Auditoría y Riesgo límites de concentración por clientes, siendo aprobado en el mes de octubre. Incorporamos esta medición en la presentación semanal del Comité Ejecutivo, la cual se ha mantenido en cumplimiento de acuerdo a la política.

Con el objetivo de robustecer y formalizar los controles internos, en fecha 17 de diciembre se procedió a remitir a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV) la actualización de nuestro Manual de Políticas de Riesgo en el cual incluimos los siguientes puntos:

- Límites de negociación, especificando que tendrán un comportamiento dinámico ya que se ajustarán de acuerdo a las condiciones del mercado y laborales dentro de la institución.
- Política de concentración por cliente
- Diseño de indicadores para mitigar y monitorear el riesgo de liquidez:
 - Coeficiente General de Liquidez (GLR)
 - Coeficiente de Liquidez Clientes Individuales (RLR)
 - Coeficiente de Liquidez de Clientes Profesionales (CLR)
 - Plan de contingencia de liquidez
- Política de valoración de instrumentos financieros unificando la política ya que anteriormente cada manual de producto tenía su propia política, la cual era idéntica pero a fines de control era mejor unificarla en el manual a fines de independizar la valoración de los manuales de producto.



- Se desarrollaron nuevas metodologías para la medición del riesgo de precio VaR (valor en riesgo), para lo cual se creó una base de datos con los precios desde que inició a operar CCI Puesto de Bolsa, S. A., de los títulos que mantenemos en posición, las metodologías desarrolladas fueron: Lineal con data histórica de CCI (antes usábamos data estimada por CCI a partir de la Tasa Activa de Mercado)
- Desarrollo cálculo VaR a través de la metodología Monte Carlo

En coordinación con el Área de Tesorería se elaboró una propuesta para ser presentada y evaluada por el Comité de Auditoría y Riesgo y establecer límites a lo siguiente:

- Valor en Riesgo (VaR)
- Límites transaccionales por función (CEO, Trader Sr, Trader Jr y otros)
- Límites de liquidez (Descalces)
- Límites ratios de liquidez (30 días)
- Límites de riesgo de crédito directo (Bancos)
- Límites de riesgo de contrapartes (profesionales)

En coordinación con el Área de Operaciones y Tecnología se han realizado presentaciones en el Comité Ejecutivo del catálogo de incidencias de eventos Operacionales.



Informe de Situación Financiera

Adjunto presentamos el resumen del Balance General y el resumen del Estado de Resultados de CCI al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre 2013. Asimismo, en esta sección se incluyen indicadores financieros que muestran claramente la situación financiera de la empresa.

La situación financiera de la empresa, es saludable, sus cifras muestran un sólido crecimiento con un adecuado balance de riesgos, la empresa cuenta con un balance flexible que le permite a la gerencia tomar decisiones oportunas de inversión o desinversión oportunas. De igual manera, es importante señalar que los Estados Financieros se presentan con todos los activos, pasivos y contratos financieros ajustados a su valor de mercado y dichos efectos se contabilizan en cuentas de resultados.

Balance General (expresado en Pesos Dominicanos -DOP-)

Activos

Las principales partidas del activo de CCI son las inversiones¹, el efectivo y los otros activos² corresponden al 82.40%, 7.08% y 8.35% respectivamente. El activo creció 43% durante el año, impulsado fundamentalmente por las inversiones en títulos valores, lo que fue el resultado de la estrategia de crecimiento autónomo y reducción de operaciones de compra a plazo - *forward* - de títulos con clientes institucionales.

¹ Incluyendo los intereses, dividendos y comisiones por cobrar

² Los otros activos están conformados por la ganancia producto del efecto de ajuste a valor de mercado de los activos, pasivos y contratos financieros.



ACTIVO	al 31/12/2013	al 31/12/2014
Disponibilidades	111.295.177,56	133.346.835,78
Inversiones	1.047.152.512,20	1.484.342.949,95
Activos Financieros Indexados a Títulos Valores	0,00	26.463.210,97
Activos Financieros con Riesgo de Crédito Directo	0,00	0,00
Portafolio de Inversiones Permanentes en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales	2.000.444,22	2.000.564,22
Bienes Realizables	0,00	0,00
Bienes de Uso	13.619.544,69	12.654.928,54
Otros Activos	93.946.920,93	157.309.814,02
TOTAL ACTIVO	1.316.605.273,22	1.884.650.357,75

Cuentas de Orden

En las cuentas de orden resalta el crecimiento de 81% en los encargos de confianza, que reflejan el valor nominal de los activos financieros en subcuentas de custodia administrados por CCI, este crecimiento es el resultado de la gestión de negocio basada en el crecimiento en clientes retail.

De igual forma puede observarse un crecimiento muy significativo en las cuentas contingentes deudoras, esta cuenta refleja el monto agregado de todas las operaciones de compra, de venta, préstamos u opciones de compra o de venta de títulos valores, mercancías o monedas que tienen fecha de liquidación en el futuro. Durante el 2014 la cuenta presenta un crecimiento de 87.57%, debido a la introducción de operaciones de venta y préstamos de títulos valores a plazo con clientes lo que ha tenido una gran acogida entre los clientes. Estas operaciones han permitido mejorar el perfil de riesgo de CCI, el contar con un monto significativo de operaciones de venta a plazo - forward- representa una cobertura -*hedge*- a la posición de títulos en compras - *forward* - y que el catálogo de



cuentas aprobado por la Superintendencia de Valores obliga a presentar de forma agregada y no como la exposición neta.

Las “Otras Cuentas de Orden Deudoras” refleja el monto de las líneas de crédito aprobadas por entidades financieras y no utilizadas, el menor uso de las facilidades de crédito también es el reflejo de un mayor nivel de control interno y las limitaciones al uso del financiamiento bancario establecidas por el Consejo de Directores durante 2014.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	Al 31/12/2013	Al 31/12/2014
Cuentas Contingentes Deudoras	5.558.892.366,94	10.426.650.109,99
Encargos de Confianza Deudoras	1.764.941.015,31	3.203.233.116,11
Otras Cuentas de Orden Deudoras	383.227.135,00	458.990.000,00

La metodología de presentación de las cuentas contingentes, de conformidad con el plan de cuentas aprobado por la SIV, impone a una contabilización aditiva de todas las operaciones que están pendientes por liquidar. Esto produce un saldo total de cuentas contingentes que no refleja la exposición neta a riesgo de CCI, para poder calcular el monto de exposición a riesgo de precio de títulos valores en cuentas contingentes debe procederse de la siguiente forma:

- Eliminar las partidas de derechos por pasivos financieros indexados a títulos valores (operaciones de préstamos de valores pendientes por liquidar y que no tienen ningún impacto de riesgo de precio para CCI)
- Eliminar operaciones de compra forward de divisas (ya que es un factor de mercado distinto del precio de los títulos)
- Calcular: Compras spot menos ventas spot (compras spot netas)
- Calcular: Compras forward menos ventas forward (compras forward netas)



- Sumar las compras spot netas más las compras forward netas para determinar la exposición neta a riesgo en cuentas contingentes.

El cuadro siguiente muestra el detalle de la composición de las cuentas contingentes:

Detalle de Cuentas Contingentes Deudoras (al 31/12/14) Expresado en DOP M

Derechos por Contratos de Compra Spot	81,327
Derechos por Contratos de Venta Spot	58,893
Derechos por Contratos de Compra Forward de Divisas	91,800
Derechos por Contratos de Compra Forward	5,058,977
Derechos por Contratos de Venta Forward	3,114,936
Derechos por Pasivos Financieros Indexados a Títulos Valores	2,020,717
Total Cuentas Contingentes (31/12/14)	10,426,650

Análisis de exposición a riesgo por cuentas contingentes

Derechos por Contratos de Compra Spot, netos (compras - ventas)	22,434
Derechos por Contratos de Compra Forward, netos (idem)	1,944,041
Total exposición bruta a riesgo en Cuentas Contingentes	1,966,475

Pasivo y Patrimonio

Los pasivos durante el 2015 presentan un incremento sostenido, especialmente en las operaciones de préstamos de valores (Pasivos Financieros Indexados a Títulos Valores), estas operaciones han permitido una mejor gerencia del riesgo al permitir que el balance de CCI sea líquido, flexible y permita cerrar las posiciones cuando la tesorería entienda conveniente. El crecimiento en la cuenta ha sido atomizado y el saldo promedio individual es inferior a DOP 8MM, con una gran cantidad de clientes en un producto que permite rentabilizar el portafolio de inversiones de los clientes a la vez que CCI administra de mejor forma sus riesgos.



La recomposición del pasivo resulta evidente al observarse el incremento de 106% en los Pasivos Financieros Indexados a Títulos Valores, que permitió reducir el financiamiento bancario de 36% que se observó durante 2014.

El crecimiento del capital durante el año fue el resultado de la capitalización de las utilidades de ejercicios anteriores, mientras que la gestión operativa del 2014 fue 39% superior a la del año 2013.

PASIVO	Al 31/12/2013	Al 31/12/2014
Obligaciones a la Vista	0,00	31.047.937,97
Obligaciones con Instituciones Financieras	433.064.030,68	275.394.204,19
Pasivos Financieros Indexados a Valores	623.206.331,04	1.284.581.087,42
Intereses y Comisiones por Pagar	1.898.864,11	1.736.814,67
Acumulaciones y Otros Pasivos	88.013.355,23	95.882.273,95
TOTAL PASIVO	1.146.182.581,06	1.688.642.318,20
PATRIMONIO	Al 31/12/2013	Al 31/12/2014
Capital Social	81.508.500,00	142.018.700,00
Reservas de Capital	16.301.864,00	28.403.904,00
Resultados Acumulados	72.612.328,16	25.585.435,55
TOTAL PATRIMONIO	170.422.692,16	196.008.039,55
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.316.605.273,22	1.884.650.357,75



Estado de Resultados (expresado en Pesos Dominicanos -DOP-)

Los resultados del año 2014 fueron superiores en un 39% superiores a los del año 2013, los ingreso antes de Impuestos, Intereses, Depreciación y Amortización pasaron de 35.37MM en 2013 a 50.85MM en 2015, un crecimiento de 43.75% que refleja la mejor capacidad de agregación de valor a los accionistas y acreedores. Los resultados de CCI son inferiores a los obtenidos por nuestros principales competidores, sin embargo debe considerarse que CCI durante el año realizó las siguientes acciones:

- Implementó medidas de control de riesgo que tuvieron un costo de oportunidad estimado en DOP 80MM en el año (reducción de operaciones de compra a plazo - *forward* - , reducción de la duración del portafolio de inversiones y aumento de la duración de las operaciones de compra a plazo - *forward* - remanentes.
- Implementación de auditoría interna tercerizada
- Costos legales asociados a la adecuación de modelo de gobierno corporativo y estatutos sociales, a los fines de la emisión de acciones comunes para oferta pública
- Apertura de sucursal de CCI en ciudad de Santiago

Todos estos factores impactan de forma significativa en los resultados finales de CCI, a continuación puede observarse el Estado de Resultados resumido



	Desde el 01-01-2013 hasta el 31-12-2013	Desde el 01-01-2014 hasta el 31-12-2014
INGRESOS		
Ingresos Financieros y Operativos	123.341.050,31	179.964.475,83
Disminución de Provisiones	0,00	0,00
Otros Ingresos Operativos	1.863.432.982,25	1.417.024.396,68
Ingresos Extraordinarios	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	1.986.774.032,56	1.596.988.872,51
GASTOS		
Gastos Financieros y Operativos	109.362.945,59	173.631.049,20
Gastos por Provisiones	0,00	1.770.624,00
Otros Gastos Operativos	1.774.210.202,35	1.294.656.308,18
Gastos Generales y Administrativos	81.026.334,00	101.345.543,74
Gastos Extraordinarios	10.000,00	0,00
TOTAL GASTOS	1.964.609.481,94	1.571.403.525,12
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTO		
	22.164.550,62	25.585.347,39
Impuesto Sobre la Renta	3.704.624,88	0,00
RESULTADO NETO	18.459.925,74	25.585.347,39



Algunos indicadores financieros y su evolución durante el año:

Indicadores de Rentabilidad	2014	2013	2012	2011
ROE	13,96%	11,46%	51,40%	-8,77%
Otros Ingresos Operativos / Total Ingresos	88,73%	93,79%	78,57%	77,14%

Indicadores de Suficiencia Patrimonial	2014	2013	2012	2011
Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo (mínimo regulatorio 15%)	35,62%	71,13%	138,60%	323,56%
Patrimonio / Activo	10,40%	12,94%	20,89%	63,25%

Indicadores de Liquidez	2014	2013	2012	2011
Disponibilidades / Préstamos Bancarios	48,42%	25,70%	27,96%	100,00%
Disponibilidades / Mutuos Pasivo	10,38%	17,86%	20,32%	21,86%
Inversiones / Préstamos Bancarios	538,99%	241,80%	254,35%	100,00%
Inversiones / Mutuos Pasivo	115,55%	168,03%	184,84%	203,69%
Disponibilidades e Inversiones / Préstamos Bancarios y Mutuos Pasivo	103,70%	109,67%	118,81%	225,56%

Otros Indicadores	2014	2013	2012	2011
Activos Financieros / Total Activos	90,88%	91,68%	92,38%	81,94%
Activos Financieros / Préstamos Bancarios y Mutuos Pasivo	109,79%	114,27%	123,24%	227,88%



Procesos Legales en Curso y Factores de Riesgo

Procesos legales y sanciones del regulador

CCI no tiene ningún proceso legal en curso, durante el año 2014 fueron apeladas ante la SIV y ante el Consejo Nacional de Valores sanciones administrativas relacionadas con la inspección realizada por el regulador durante el año 2013, estas sanciones son relacionadas con los siguientes aspectos:

- Sanción por no entrega de confirmaciones
- Sanción por no entrega de formularios de reportes de transacciones superiores a USD 10,000 o su equivalente en moneda nacional
- Sanción por no realización del perfil de inversionista

Las apelaciones a estas sanciones fueron rechazadas tanto por la SIV como por el Consejo Nacional de Valores, por lo que durante el mes de enero 2015 fue pagado el monto de las sanciones.

CCI implementó las siguientes acciones relativas a minimizar estos riesgos:

- Para garantizar la entrega de las confirmaciones fue instalado un proceso que permite el envío de las confirmaciones vía email a los clientes, evitando el uso de mensajeros y eliminando el riesgo de extravío
- Sobre el perfil de inversionistas desde enero 2014 fue implantada un formulario independiente que facilite a la SIV y a los corredores la identificación del perfil del inversionista
- Sobre el formulario RT se ha solicitado a la SIV una adecuación del marco normativo ya que el modelo actual no es cónsono con un mercado de valores desarrollado, con altos niveles transaccionales.



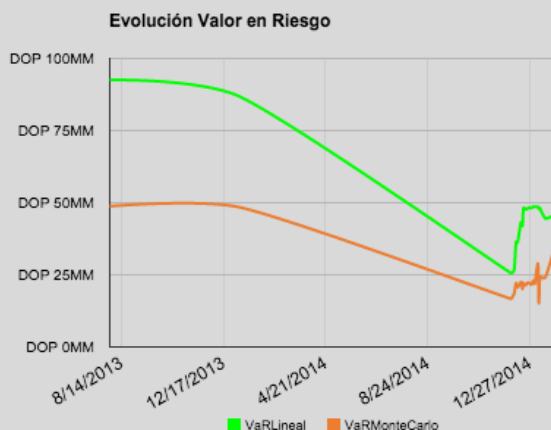
Actualmente se requiere que los clientes firmen un formulario por cada transacción cuyo monto supere el equivalente a USD 10,000, hemos solicitado a la SIV, vía la Asociación de Puestos de Bolsa, el requerir el formulario sólo cuando el saldo de la cuenta de corretaje del cliente se incremente en más de USD 10,000 a fines de evitar la firma de formularios que versan sobre los mismos fondos que ya el cliente había declarado su procedencia.

La SIV realizó una inspección anual al cierre del primer semestre de 2014, se recibieron algunas observaciones las cuales fueron opinadas por la gerencia, CCI aún no recibe el dictamen definitivo de la inspección.

Factores de Riesgo

CCI es una empresa de intermediación de valores que está sujeto a diversos riesgos que son inherentes a la conducción de su negocio: Riesgo de Precio, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Crédito estos factores inherentes son seguidos en Gerencia de Riesgo y son controlados mediante el establecimiento de límites cónsonos con las mejores prácticas de la industria financiera. CCI Puesto de Bolsa tiene una política de control de riesgo que establece límites de posicionamiento, vía Valor en Riesgo (Value at Risk - VaR-), límites de riesgo de liquidez , vía límites a Máxima Salida Acumulada (Maximum Cumulative Outflow - MCO -), límites en los tamaños de los descalces de liquidez, límites a

concentración por cliente y objetivos de activos líquidos en el balance; el riesgo de crédito es gestionado mediante el establecimiento de líneas de crédito directo y de contraparte.





EL gráfico muestra cómo ha evolucionado la exposición a riesgo de precio del CCI desde el 2013 hasta hoy y las dos formas de medir el VaR en CCI: Var Lineal y con simulación de Montecarlo, claramente se puede observar que durante casi todo el año 2014 la gerencia centró su esfuerzo en reducir a de forma muy significativa la cantidad de riesgo: aproximadamente se redujo a la mitad (44% medido lineal y 53% medido con simulación de Montecarlo).

Los otros riesgos, relevantes para CCI se desprenden del cambio del marco normativo en proceso:

Factor	Riesgo	Incidencia / probabilidad de ocurrencia
Proyecto de Ley de Mercado de Valores	Cambio radical del modelo de negocio limitando las operaciones OTC y posiblemente limitando la capacidad de CCI de continuar ofreciendo a los clientes productos de inversión a la medida de sus necesidades, obligando a estandarizar nuestra oferta de servicios y limitando nuestras capacidades de financiar nuestras actividades con clientes y profesionales.	Alto / media
Entrada en vigencia de Normas Internacionales de Información Financiera	Mala interpretación de las normas por parte de CCI, de los auditores o de la SIV podrían originar múltiples discusiones y riesgos de mal registro contable de nuestras operaciones e índices regulatorios	Media / Alta
Cambios de normas SIV y BCRD	La SIV está cambiando o incorporando nuevas normas, algunas de éstas pueden afectar el desarrollo normal de nuestros negocios al imponer limitaciones, costos transaccionales o en el límite hacer inviable algunos productos	Media / Alta
FATCA	A la fecha el Gobierno Dominicano no ha firmado un memorándum de entendimiento con el IRS de EEUU sobre el tratamiento de la información financiera de los connacionales, esto origina incertidumbre y riesgos relativos a la aplicación de sanciones del IRS a las	baja / baja



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

	<p>entidades financieras (CCI u otros) por no cumplir los procesos FATCA o si son cumplidos puede exponer a CCI a riesgos por demandas judiciales de clientes que entiendan que CCI no está facultado por la legislación dominicana a informar al IRS sobre los saldos de las cuentas de ciudadanos o residentes de los Estados Unidos</p>	
--	--	--



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

El presente informe de gestión ha sido realizado por la Presidenta del Consejo en fecha 20 de febrero de 2015.

Por el Consejo de Administración:

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature is cursive and appears to read 'Serafina R. Scannella R.'.

Serafina R. Scannella R.
Presidenta del Consejo



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD



Informe de Gobierno Corporativo

Objetivos de la Sociedad

Este punto fue tratado en el Informe de Gestión Financiera, Control de Riesgo y Cumplimiento Normativo, en el apartado Sobre CCI Puesto de Bolsa, S.A.

Breve Resumen de la Gestión de Buen Gobierno Corporativo

CCI está comprometida con las prácticas de buen Gobierno Corporativo. La transparencia, la responsabilidad social corporativa, la rendición de cuentas en las diversas instancias y la equidad en el trato a los accionistas, forman parte esencial en la gestión de la institución.

Muestra de esto es que durante 2014, CCI desarrolló numerosas acciones en el ámbito de Gobierno Corporativo, las cuales citamos a continuación:

- Se coordinó y se efectuó la primera jornada de planificación estratégica en el mes de enero, los días 24, 25 y 26, contando con la participación de todos los Miembros del Consejo de Directores y los Miembros del Comité Ejecutivo.
- Se creó e implantó la función de Auditoría Interna basada en riesgo, la cual es gestionada por el equipo de PwC Dominicana y tiene como enlace interno a la Gerencia de Riesgo y Cumplimiento, y reporta al Comité de Auditoría y Riesgos Para la conformación de la unidad se elaboraron los siguientes documentos:
 - Estatutos Comité de Auditoría
 - Manual del Comité Auditoría Interna
 - Estatutos de la Función de Auditoría Interna
 - Manual de Auditoría Interna
 - Plan Anual de Auditoría



- A inicios del año 2014 se realizaron las actividades tendientes a alcanzar la autorización de la emisión de acciones de CCI. En el mes de mayo 2014 se recibió la autorización por parte del Consejo Nacional de Valores para la emisión de 373,734 acciones comunes, siendo así CCI la primera empresa en recibir este tipo de autorización en el país.
- CCI impartió un Taller de Gobierno Corporativo en colaboración de la Corporación Financiera Internacional (IFC) perteneciente al Banco Mundial, en dos sesiones, una para los Miembros del Consejo y otra para la Alta Gerencia.
- Se realizó una autoevaluación de los Miembros de Consejo, contentiva de cinco aspectos, cuyos resultados fueron presentados en la sesión de Consejo de Directores de julio 2014:
 - Desempeño colectivo del Consejo de Administración
 - Desempeño de la relación entre el CA y la Gerencia
 - Desempeño de reuniones del Consejo Administración
 - Desempeño individual de cada Miembro del Consejo
 - Desempeño individual
- Se actualizaron el Código de Ética y Responsabilidad en el Negocio y el Manual de Políticas de Transacciones Con Partes Vinculadas, los cuales fueron debidamente aprobados por el Consejo de Directores y la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.
- Como parte de la responsabilidad social corporativa, CCI se mantuvo activo en a través de los medio de comunicación para contribuir con el desarrollo y la educación financiera del Mercado de Valores. Además participó en diversos foros, charlas y talleres.
- Se firmó el convenio de Pasantías con la Universidad Iberoamericana (UNIBE). Con este convenio podremos contribuir a la formación de excelentes profesionales.

Entidades Reguladoras

CCI por ser un intermediario de valores, es supervisado por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.



A su vez, en tanto la Bolsa de Valores de la República Dominicana es una entidad que nos ofrece servicios para realizar las actividades relacionadas a la intermediación de valores y que posee la potestad de autorregulación, constituye un ente supervisor de CCI.

Hechos Relevantes

Durante el año 2014 no existen hechos relevantes reportados.

Acta de Asamblea General Ordinaria Anual, donde Conste la Evaluación del Consejo de Directores

En fecha 13 de Abril del 2015, fue celebrada la Asamblea General Ordinaria Anual de CCI, la cual conoció sobre la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio que culminó el 31 de diciembre de 2014.

De acuerdo a las decisiones adoptadas en la indicada Asamblea Ordinaria Anual de accionistas del año 2015, la composición accionaria de la Sociedad queda distribuida de la siguiente forma:

CCI Puesto de Bolsa, S.A.

Composición Accionaria

Accionistas	No.Acciones	Total DOP
Capital, Crédito e Inversiones CCI, S.A.	7,100,934	142,018,680
José Antonio Fonseca Zamora	1	20
TOTAL	7,100,935	142,018,700

Principales Reglamentos o Normativas Internas de Gobierno Corporativo

El mapa normativo con el cual cuenta CCI se estructura de acuerdo a los siguientes tres niveles:



- *Los Estatutos Sociales*, que constituyen la carta básica en la que se define la organización y el funcionamiento de la Sociedad de conformidad con la ley y con las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales.
- *El Reglamento de Gobierno Corporativo*, que desarrolla los principios reflejados en el Sistema de gobierno corporativo de la Sociedad y que contienen las pautas que rigen la actuación de la sociedad, en el marco del Plan Estratégico y de la visión y valores de la Sociedad.
- *Las Políticas, reglamentos y otras normas internas y procedimientos internos* que contienen las regulaciones exigidas por disposiciones legales, de carácter tanto general como propias del mercado de valores, derivadas de recomendaciones de buen gobierno, mejores prácticas o en desarrollo de otras normas internas.

Estas últimas conformadas en lo que se refiere a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, por los siguientes documentos:

- Reglamento Interno del Consejo de Administración
- Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos
- Reglamento del Comité de Capital Humano
- Reglamento Comité Ejecutivo
- Política de Información, Relaciones con Accionistas, Reguladores y Público en General
- Política de Dividendos
- Manual de Políticas de Capital Humano, en el apartado de Compensación Ejecutiva (Presidente Ejecutivo y Vicepresidentes), se establecen los principios para la remuneración de alta dirección
- Manual de Política de Transacciones con Partes Vinculadas
- Código de Ética y Responsabilidad del Negocio
- Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo
- Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo



- Reglamento de Funcionamiento de las Asambleas Generales de Accionistas

Procedimientos de Resolución de Conflictos Internos

En cumplimiento con la Ley No. 31-11 que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. G. O., CCI guarda apego a lo expuesto en los siguientes artículos referente a la resolución de conflictos internos:

Artículo 29.- Los administradores, gerentes y representantes no podrán participar, por cuenta propia o de terceros, en actividades comerciales que impliquen una competencia con la sociedad, salvo autorización expresa los socios. Tampoco podrán tomar o conservar interés directo o indirecto en cualquiera empresa, negocio o trato hecho con la sociedad, o por cuenta de ésta, a menos que hayan sido expresamente autorizados para ello por el órgano societario correspondiente, conforme las reglas aplicables al tipo societario de que se trate en las condiciones previstas en esta ley”.

Artículo 227.- A pena de nulidad del contrato, operación o transacción, sin autorización de la asamblea general de socios, estará prohibido a los administradores:

a) Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad.

b) Usar bienes, servicios o créditos de la misma en provecho propio o de parientes, representados o sociedades vinculadas.

c) Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieran conocimiento en razón de su cargo y que a la vez constituya un perjuicio para la sociedad.

Párrafo 1.- Las anteriores prohibiciones se aplicarán igualmente a los representantes permanentes de las personas morales que sean administradores, a su cónyuge, así como a los ascendientes y descendientes



de las personas previstas en el presente artículo y a toda persona interpuesta. Estará igualmente prohibido a los administradores:

a) Proponer modificaciones de estatutos sociales y acordar emisiones de valores mobiliarios o adoptar políticas o decisiones que no tengan por fin el interés social, sino sus propios intereses o de los terceros relacionados.

b) Impedir u obstaculizar las investigaciones destinadas a establecer su propia responsabilidad o la de los ejecutivos en la gestión de la sociedad.

c) Inducir a los gerentes, ejecutivos y dependientes o a los comisarios de cuentas o auditores, a rendir cuentas irregulares, presentar informaciones falsas u ocultar información.

d) Presentar a los accionistas cuentas irregulares, informaciones falsas u ocultarles informaciones esenciales.

e) Practicar actos ilegales o contrarios a los estatutos sociales o al interés social o usar su cargo para obtener ventajas indebidas en su provecho o para terceros relacionados, en perjuicio del interés social.

f) Participar, por cuenta propia o de terceros, en actividades en competencia con la sociedad, salvo autorización expresa de la asamblea general de accionistas.

Párrafo II.- Los beneficios percibidos en estas condiciones pertenecerán a la sociedad, la cual además deberá ser indemnizada por cualquier otro perjuicio”.

En el Código de Ética CCI contempla:

Artículo IV. Todos los individuos sujetos al presente Código actuarán siempre de manera que sus intereses particulares, los de sus familiares o de otras personas vinculadas a ellos no primen sobre los de la CCI aplicándose en



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

todas aquellas relaciones en la institución, con los clientes, los proveedores, reguladores o cualquier otro tercero.

En el renglón se detallan todas las personas que se consideran relacionadas a CCI, las cuales se incluyen en el Manual de Políticas de Transacciones con Partes Vinculadas.

Artículo V. Todos los individuos sujetos al presente Código deberán comunicar cualquier situación de conflicto de interés con la institución, aunque sea considerada circunstancial, sea esta de una persona vinculado a directamente con la persona sujeta al Código.

Para la toma de decisión el individuo que presenta el conflicto de interés se abstendrá a las deliberaciones que sean consideradas, siendo esta una responsabilidad del Consejo de Administración.

No se darán tratos, ni condiciones especiales por ser personas vinculadas a la institución.

Política de Transparencia de la Información

De acuerdo a lo establecido en nuestro Reglamento de Gobierno Corporativo, El Consejo de Administración tiene las responsabilidades de establecer las políticas de información y comunicación de CCI para con sus accionistas, la Superintendencia de Valores y otras entidades reguladoras y supervisoras que correspondan, clientes, proveedores y público en general.

El marco de Gobierno Corporativo de CCI está basado en la transparencia, es por esto que a través de la página web corporativa (www.cci.com.do), se publican permanentemente las siguientes informaciones garantizando una divulgación oportuna, clara y actualizada:

- Quiénes Somos - Consejo Directivo
- Nuestros Productos y Servicios
- Cómo Invertir



- Estados Financieros mensuales, semestrales, anuales
- Hechos Relevantes
- Informe de Gobierno Corporativo
- Publicaciones
- Boletines Informativos
- Preguntas Frecuentes
- Contactos

La tecnología de la información y comunicación es un aliado estratégico para la difusión de información, es por esto que CCI mantiene contacto con el público en general a través de las redes sociales tales como facebook, twitter, instagram, linked-in, etc.

Detalles sobre la Estructura y Cambios de Control de Administración de la Sociedad

El capital suscrito y pagado de la sociedad es de DOP 142,018,700, está conformada por dos accionistas, una (1) persona jurídica y (1) persona natural y muestra la siguiente estructura de propiedad:

CCI Puesto de Bolsa, S.A.

Composición Accionaria

Accionistas	Valor Nominal DOP	No. Acciones	Capital Suscrito y Pagado DOP	Distribución
Capital, Crédito e Inversiones CCI, S.A.	20	7,100,934	142,018,680	99.999999%
José Antonio Fonseca Zamora	20	1	20	0.00001%
TOTAL	20	7,100,935	142,018,700	100.00000%

A su vez la empresa holding Capital, Crédito e Inversiones CCI, S.A., está conformada por once (11) accionistas, los cuales son diez (10) personas



físicas y una (1) persona jurídica. La siguiente es la distribución accionaria, de esa empresa:

Capital, Crédito e Inversiones CCI, S.A.
Composición Accionaria
Capital Suscrito - Valores en pesos dominicanos (DOP)

Accionistas	Valor Nominal	No. Acciones	Capital Social	Distribución
Serafina Rita Scannella Ragonese	100	251,884	25,188,400	20.950%
José Antonio Fonseca Zamora	100	251,815	25,181,500	20.944%
Neman Administration, S.A.	100	214,103	21,410,300	17.807%
Jorge Luis Rodríguez Campiz	100	171,715	17,171,500	14.282%
Victor Renzo Bernardini Cruicchi	100	66,112	6,611,200	5.499%
Robert Anthony Brewer Mendoza	100	66,112	6,611,200	5.499%
Alberto José Echenagucia Lovera	100	52,666	5,266,600	4.380%
Gustavo Enrique Bergés Rojas	100	44,300	4,430,000	3.684%
José Manuel Santelises Haché	100	44,300	4,430,000	3.684%
Marcia Campiz González	100	37,870	3,787,000	3.150%
Renato Paulino Modernell Guerra	100	1,460	146,000	0.121%
TOTAL	100	1,202,337	120,233,700	100.000%

El Consejo está compuesto por un mínimo de siete miembros y un máximo de nueve. En la Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 19 de Marzo de 2014, se nombraron como **Miembros del Consejo de Administración** por un periodo de un (1) año o hasta que sus sucesores sean elegidos en una Asamblea posterior:

- **Serafina Rita Scannella Ragonese** Presidente
- **Alberto José Echenagucia Lovera** Vicepresidente
- **Marcia del Milagro Campiz González** Secretario
- **José Antonio Fonseca Zamora** Miembro
- **Jorge Luis Rodríguez Campiz** Miembro



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

- **José Manuel Santelises Haché** Miembro
- **Robert Anthony Brewer Mendoza** Miembro

Resumen Hoja de Vida Miembros del Consejo de Administración

El Consejo de Administración conformado con ejecutivos de alto nivel profesional con más de cien años de experiencia en diversos países, en el sector financiero: incluyendo bancario y de valores así como también en el sector comercial, han ocupado posiciones ejecutivas y de dirección.

- **Serafina Rita Scannella Ragonese**

Más de 25 años de experiencia en el Sector Bancario y Mercado de Valores en Venezuela y los últimos tres años en la República Dominicana, es Presidente del Consejo de Administración de CCI Puesto de Bolsa, S.A. y Director de Capital, Crédito e Inversiones CCI, S.A, y Director de Recyclable Planet, en EEUU. En Venezuela fue Director CCI Sociedad de Corretaje de Valores y CCI Servicios Financieros, C.A. Hasta finales del 2008 se desempeñó como Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas en el Grupo de Empresas de U21 y Banco Canarias de Venezuela, Director de U21 Servicios Financieros, U21 Casa de Bolsa y Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva Canarias y U21 Casa de Valores Panamá. Antes y por un periodo de casi doce años fue Vicepresidente de Finanzas del Grupo Financiero Bancaribe, lo que incluía vehículos de: banca universal, de micro finanzas, casa de bolsas bursátil y agrícola, administradoras de fondos así como banco offshore, siendo también Director de Casa de Bolsa del Caribe CA, Sociedad Administradora Del Caribe de Entidades de Inversión Colectiva CA y Casa de Bolsas de Productos Agrícolas del Caribe.

Fue Presidente del Comité de Tesorería de la Asociación Bancaria de Venezuela por un periodo de cuatro años, y miembro ese mismo Comité por más de 10 años, además fue miembro del Instituto de Ejecutivos de Finanzas. Fue Tesorero de Banco Exterior de los Andes y España, S.A. (EXTEBANDES), en la Oficina Regional Venezuela y del branch



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

de Grand Cayman. Se inició como Trader de Oro y mercado cambiario en la Organización Italcambio.

Es Administrador Comercial egresado de la Universidad Santa María en Venezuela, fue la segunda en su promoción, obtuvo Master en Ciencias en Gerencia Profesionales de University of Miami, Estados Unidos de Norteamérica y actualmente cursa el Executive Global MBA en la misma universidad.

- **Alberto José Echenagucia Lovera**

Más de 35 años de experiencia en sistema financiero venezolano en las áreas de negocios comerciales y corporativos. En la República Dominicana, es el Presidente del Consejo de Capital, Crédito e Inversiones S.A. y Director de CCI Puesto de Bolsa, S.A. Y en Venezuela ocupó el cargo de Presidente de la Junta Directiva de CCI Servicios Financieros, C.A. y Presidente de CCI Sociedad de Corretaje de Valores. En el Grupo Bancaribe ocupó el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Negocios, Miembro del Comité Ejecutivo, Director de Casa de Bolsa Bancaribe C.A. , Director de la Casa de Bolsa de Productos Agrícolas Bancaribe CA, Director Sociedad Administradora del Bancaribe C.A., y Director Bancaribe Curazao Bank. En el Grupo del Banco de Venezuela, fue Vicepresidente de Negocios, Director de Fivenez Banco de Inversión, Director del Banco de Venezuela, C.A., Director de Fondo de Activos Líquidos Fivenez C.A., Arrendadora Financiera Fivenez C.A., Banco Hipotecario Fivenez C.A., Seguros La Seguridad C.A. y Miembro del Comité Ejecutivo de ese Grupo. En el Grupo BanCaracas fue Director de Fondo de Activos Líquidos BanCaracas, Director de Arrendadora Financiera BanCaracas, Banco de Inversión BanCaracas, Vicepresidente de Negocios y Miembro del Comité Ejecutivo. Inició su carrera profesional como Vicepresidente de Negocios en el Banco del Orinoco.

Es Economista egresado de la Universidad Santa María, ubicada en Venezuela, del año 1977.

- **Marcia Campiz de Rodríguez**

Es una profesional con más de 30 años de experiencia en el Sector Bancario, especializándose en las áreas de Comercio Exterior, Envíos de



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

Remesas, Mercado de Capitales y otros productos del Sector Financiero. Su experiencia se inicia en 1977 en el Chase Manhattan Bank de la República Dominicana, donde ocupó el Gerente de Banca Internacional hasta 1986. Posteriormente ocupó la posición de Vicepresidente en el Banco BHD, responsable de las áreas de Comercio Exterior, Corresponsalía, Remesas Dominicanas y de la función operativa del banco off shore. Fue responsable en el desarrollo e implementación de los productos del Mercado de Valores para los tres vehículos del Centro Financiero BHD: Banco BHD, BHD Valores y BHD International Bank en Panamá. En el 2006 se independiza y continúa como asesora en el Banco BHD en el proyecto de automatización de los productos del mercado de valores.

En la actualidad forma parte accionaria y administrativa en una de las empresas líderes en el manejo de factoring Asset Wealth Management de la República Dominicana, Director de CCI Puesto de Bolsa, S.A. y Director de Capital, Crédito e Inversiones S.A.

- **José Antonio Fonseca Zamora**

Más de 15 años de experiencia en el área de Banca Universal y Mercado de Valores en Venezuela y los últimos cinco años en la República Dominicana, es Presidente Ejecutivo y Director de CCI Puesto de Bolsa, S.A., Director de Director de Capital, Crédito e Inversiones CCI, S.A., Director durante el período 2013 - 2015 de la Bolsa de Valores de la República Dominicana y Director de la Asociación de Puestos de Bolsa. En Venezuela fue Director de varias empresas del Grupo CCI, entre las cuales CCI Sociedad de Corretaje de Valores y CCI Servicios Financieros, C.A. Hasta el 2008 se desempeñó como Tesorero Corporativo de U21 Casa de Bolsa, C. A. y Vicepresidente de Tesorería de Banco Canarias. Formó parte del Comité de Tesorería de la Asociación Bancaria de Venezuela. Trabajó en el Grupo Financiero Mercantil como Head Trader de Renta Fija y Derivados en la Mesa de la Tesorería Venezuela y como especialista de Planificación Estratégica. En el campo académico se desempeñó como Profesor de Teoría y Política Monetaria Avanzada y de Política Económica I en la Universidad Central de Venezuela.



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

Es Economista egresado de la Universidad Central de Venezuela, siendo el primero de su promoción realizó Estudios de Postgrado en Modelos Aleatorios en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) y Universidad Central de Venezuela.

- **Jorge Luis Rodríguez Campiz**

Más de 11 años de experiencia en el Sector Financiero e Inmobiliario en la República Dominicana. Es Director de CCI Puesto de Bolsa, S.A. y Director de Capital, Crédito e Inversiones S.A. y de una empresa de factoring Asset Wealth Management en la República Dominicana. Se desempeñó como Director Comercial de Balcones del Atlántico, desarrollo turístico inmobiliario en la Península de Samaná, hasta marzo del 2013. Se desempeñó como Contralor de Tesorería de Banca Personal en el Banco Popular Dominicano, encargado de las Finanzas, Presupuesto y del manejo de la Tesorería. Inicio su vida profesional en los Estados Unidos de Norteamérica, en el Departamento de Tesorería de Goldman Sachs, responsable del manejo de la liquidez diaria de Negocios Internacionales. Es Ingeniero Industrial Summa Cum Laude del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y obtuvo un Master en Administración de Empresas con concentración en Finanzas en Syracuse University, en los Estados Unidos y es Corredor de títulos valores de la Republica Dominicana.

- **José Manuel Santelises Haché**

Más de 17 años de experiencia en el Sector Industrial, Financiero y Minero en la República Dominicana. Es Director Ejecutivo de Marmotech S.A., Director de CCI Puesto de Bolsa, S.A y Director de Capital, Crédito e Inversiones S.A. En Marmotech S.A., empresa dedicada al procesamiento y comercialización de Mármoles y Piedras Naturales, es responsable del área comercial tanto Nacional como Internacional y co-responsable de la Administración de la empresa. Sus experiencias laborales incluyen 4 años de trabajo en el Banco Popular en las áreas de Tarjetas de Crédito y Negocios Internacionales. Fue Miembro del Consejo de Directores de America Corporación de Crédito y actual miembro de la Junta Directiva de "Entrepreneurs Organization" en República Dominicana, organización



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

Internacional cuya misión es activar a empresarios emprendedores a crecer y aprender de sus homólogos.

El Sr. Santelises Haché es Ingeniero Industrial graduado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), especializando luego sus estudios con una Maestría en Finanzas Corporativas en la Escuela de Alta Dirección, Barna.

- **Robert Anthony Brewer Mendoza**

Cercano a los 20 años de experiencia en el sector financiero y de mercado de capitales, Director de CCI Puesto de Bolsa, S.A., Director de Capital, Crédito e Inversiones S.A. y en Venezuela es Director de Banca Amiga C.A. y fue Director de Banco Activo C.A., Director Bancrecer y Presidente de la Sociedad Administradora de Fondos Mutuales, Director de Valores Santander Casa de Bolsa, Director de Banco de Venezuela, Curazao Branch. Inicia en 1994, cuando se desempeña como Asistente al Vicepresidente de Finanzas, en Financorp Banco de Inversión, Caracas, Venezuela. En 1995 hasta 1996 asume la responsabilidad del cargo de Subdirector de la División de Asuntos Internacionales en el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), A partir de 1997 reingresa el sector bancario como Summer Associate, Corporate Finance Group, en Citibank, N.A, Venezuela, En 1998, presta sus servicios como Associate, Corporate Finance en Santander Investment- Grupo Santander, Caracas, Venezuela, y participa en el financiamiento del proyecto SINCOR. A partir de 1998 y hasta el 2000, asume la responsabilidad de la Vicepresidencia de Inversiones, Fideicomiso de Banco de Venezuela, Grupo Santander, En el 2000 funda y ocupa la presidencia de Puntopago, es responsable del desarrollo de la plataforma de pagos, presentación de facturas, levantamiento del capital para operaciones de la empresa. En el 2002 hasta el 2005 desempeña la VPA Ventas Tesorería y Gestión de Activos de Terceros, en el Banco de Venezuela, Grupo Santander, Caracas, Venezuela, A partir del 2005 y hasta el 2006 se desempeña como VPA de Mercado Monetario y Gestión de Balance, en la misma institución bancaria. Desde el 2009 hasta principios del 2010 es Director/VP Tesorería y Ventas de Valores Santander, Grupo Santander, A partir de abril del 2010, asume la VP



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

Ejecutiva de Finanzas y Negocios Internacionales en Banco Activo, Banco Universal, C.A. Finalmente se desempeña a partir del 2012 como Vicepresidente Ejecutivo de Banca Amiga, Banco Microfinanciero responsable de las áreas de Finanzas, Internacional, Tecnología y Administración.

Abogado, venezolano, egresado de la Universidad Católica “Andrés Bello” de Caracas en 1993. En 1994 obtiene el Certificate of Special Studies in Administration and Management por la Universidad de Harvard, Cambridge, MA. Posteriormente cursa la Maestría en Finanzas en la Universidad Metropolitana de Caracas, años 1994-1996. En 1998, obtiene el Magister en Business and Administration en Yale School of Management, New Haven, CT., distinción en gerencia de inversiones, inversiones de Renta Fija y estrategia competitiva, y concentración en finanzas y estrategia.

Comités de Apoyo

CCI cuenta con una estructura de Comités orientada a garantizar el adecuado control interno, así como la eficacia en el seguimiento de los objetivos estratégicos. Dichos Comités son:

- **Comité de Auditoría y Control de Riesgos**

Tiene como objetivo velar por el proceso de reportería corporativa para asegurar el balance, transparencia e integridad de la información financiera que presenta la empresa. Igualmente el Comité revisará:

- La efectividad del sistema de administración de riesgos y control interno de la empresa;
- La efectividad de la función de auditoría interna;
- La independencia en el proceso de auditoría, incluyendo el recomendar la designación y evaluación de rendimiento del auditor externo;
- El proceso llevado a cabo por la empresa para monitorear el cumplimiento con leyes, regulaciones, estándares internos (incluyendo el código de conducta), políticas y expectativas



de interesados claves, incluyendo clientes, empleados y la sociedad en su totalidad.

El Comité de Auditoría y Riesgo estará compuesto por tres 3 miembros como mínimo y 5 máximo. Para lograr el quórum en cualquier reunión del Comité de Auditoría y Riesgo se requerirá 2/3 partes de los miembros quedando en acta las decisiones tomadas en dicho Comité.

- **Comité de Capital Humano**

El Comité de Capital Humano es un órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, el cual se regirá por las normas contenidas en los Estatutos Sociales y el Reglamento de Gobierno Corporativo.

El Comité de Capital Humano se compondrá tres (3) miembros, de los cuales al menos dos (2) deberán ser miembros del Consejo, miembros externos preferiblemente.

Los miembros del Comité serán designados por el Consejo de Administración por un período de un (1) año. Sin perjuicio de la posibilidad de ser reelegidos.

- **Comité de Prevención Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo**

El Comité de Cumplimiento es un órgano colegiado, compuesto por empleados del más alto nivel jerárquico, integrado por cuatro miembros:

- Presidente Ejecutivo,
- Un miembro del Consejo de Administración,
- VP de Operaciones y/o de Negocios y
- El Oficial de Cumplimiento

Tiene la responsabilidad en las labores de prevención, control y detección de operaciones sospechosas, a fin de coordinar las medidas preventivas y de controles tendientes a combatir la Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.



● **Comité Ejecutivo**

Es el máximo órgano ejecutivo de la Sociedad, y como tal tiene bajo su responsabilidad el análisis, cumplimiento presupuestario y el seguimiento de la gestión de la Sociedad. Se regirá por las normas contenidas en los Estatutos Sociales y el Reglamento de Gobierno Corporativo.

Tiene como objetivo coadyuvar en el buen manejo y administración de CCI con el propósito de proteger los derechos de los accionistas, promover la transparencia, la productividad con un alto grado de eficiencia y la integridad de CCI.

Los Miembros del Comité Ejecutivo son los siguientes: (a) El Presidente Ejecutivo Los Funcionarios de reporte directo al Presidente Ejecutivo o Gerente General: El Vicepresidente o Gerente de Negocios, El Vicepresidente o Gerente de Contraloría, El Vicepresidente o Gerente de Operaciones. Esta designación no es limitativa, por lo que se podrán proponer otros cargos a consideración del Comité Ejecutivo para su aprobación.

Los miembros del Comité cesarán en su cargo: i) cuando pierdan su condición de miembros de CCI (en caso de serlo); ii) cuando hubiera expirado el periodo por el que fueron designados sin ser reelegidos; y iii) por acuerdo del Consejo de Administración.

Constitución Real y Efectiva de los Comités de Apoyo

Comité	Función	Miembros
Consejo de Directores	Máxima instancia de gobierno, supervisión, control y fijación de políticas	<ul style="list-style-type: none">● Serafina Scannella (Presidente)● Alberto Echenagucia (Vicepresidente)● Marcia Campiz (Secretaria)● José Manuel Santelises (Miembro)● Robert Brewer (Miembro)



		<ul style="list-style-type: none">● Jorge Rodríguez (Miembro)● José Fonseca (Miembro)
Comité de Auditoría y Riesgo	Revisión de adherencia a políticas, supervisión y propuesta de políticas, validación de modelos y seguimiento a auditorías y controles internos	<ul style="list-style-type: none">● Alberto Echenagucia (Presidente)● Marcia Campiz (Secretaria)● Serafina Scannella (Miembro)
Comité de Capital Humano	Revisión y propuestas de políticas de capital humano, compensación e incentivos	<ul style="list-style-type: none">● José Manuel Santelises (Presidente)● Marcia Campiz (Secretaria)● Serafina Scannella (Miembro)
Comité de Prevención de Lavado de Activos	Revisión de planes de adiestramiento y prevención anuales, propuestas de políticas, revisión de transacciones sospechosas	<ul style="list-style-type: none">● Melisa Hennig (Oficial de Cumplimiento)● Graciela Acosta● José Antonio Fonseca● Jorge Rodríguez
Comité Ejecutivo	Seguimiento y revisión de gestión de la empresa, definición de planes tácticos y cursos de acción. Propuesta de políticas y aprobación de procedimientos	<ul style="list-style-type: none">● Melisa Hennig (Oficial de Cumplimiento)● Graciela Acosta● José Antonio Fonseca● Jorge Rodríguez● Daniel Martínez● Juan Rivas

El Consejo de Administración nombra y supervisa los comités, los cuales asisten y hacen recomendaciones en sus respectivas áreas de



responsabilidad dentro del Consejo, habiendo así una rendición de cuentas constante.

Durante el 2014 se celebraron un total de 88 sesiones, de los órganos de gobierno de la empresa, distribuidas de la siguiente forma:

Comités	Cantidad de sesiones
Consejo de Directores	28
Comité de Auditoría y Riesgo	8
Comité de Capital Humano	2
Comité Ejecutivo	39
Comité de Cumplimiento	11

Evaluación de los Comités de Apoyo Debidamente Elaborada por el Consejo de Administración

Con el objetivo de evaluar de forma global el sistema de gestión de Gobierno Corporativo, se realizaron las siguientes preguntas al Consejo de Directores:

1. La composición del Consejo de Directores es
2. El grado de independencia del Consejo de Directores de CCI es:
3. El funcionamiento del Consejo de Directores es
4. El funcionamiento de los Comités de Gobierno Corporativo es
Los comités son: Auditoría y Riesgo, Capital Humano y Ejecutivo
5. Pensando en mi rol en la empresa: Mi rol como miembro de un Comité o Consejo de Directores es
6. Los comités son: Auditoría y Riesgo, Capital Humano y Ejecutivo



7. Pensando en el funcionamiento de la empresa: La gerencia de los negocios, riesgos, controles e información financiera e
8. Los procesos implementados para controles de riesgos de mercado son
9. Los procesos implementados para controles de riesgos operativos son
10. Los procesos implementados para controles de riesgos reputacionales son
11. Los sistemas de balances y contrapesos en CCI son
12. Los Miembros de los Comités supervisan el proceso y reciben aviso de las comunicaciones remitidas por los supervisores y reguladores en relación con supuestas infracciones o áreas de incumplimiento
13. Los comités informan al Consejo de Directores sobre sus procedimientos y recomendaciones después de cada reunión del Comité

Para lo cual debían seleccionar una de las siguientes respuestas para las primeras 11 preguntas:

- Óptimo
- Satisfactorio
- Insuficiente

y para las dos últimas preguntas:

- De acuerdo
- Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo
- En desacuerdo

Los resultados arrojaron en su mayoría respuestas satisfactorias y óptimas para la estructura, composición, funcionamientos del Consejo y Comités, procesos de controles implementados y canal de comunicación e información de los Comités de Apoyo con el Consejo de Directores. El grado de independencia del Consejo de Directores y el sistema de balances y contrapesos de CCI es percibido por algunos miembros como insuficiente por lo cual representan oportunidades de mejoras.



CCI seguirá profundizando en el sistema de evaluación de los órganos de gobierno de la empresa en los próximos años.

Por otro lado, el equipo de PWC Dominicana, quienes están a cargo de la Función de Auditoría Interna en CCI, realizaron unas encuestas, las cuales formaban parte del levantamiento y reuniones a sostener con los Miembros del Consejo de Directores y Área Ejecutiva de CCI, dichas encuestas tenían como finalidad:

- Evaluar el perfil y la cultura de riesgo de la entidad
- Evaluar el perfil de control interno de la entidad
- Evaluar algunas consideraciones y expectativas sobre la función de Auditoría Interna

El área ejecutiva estuvo a cargo del señor **José Antonio Fonseca Zamora**. Los funcionarios que forman parte del área ejecutiva son:

Nombres

- **José Fonseca Zamora**
- **Jorge Rodríguez Campiz**
- **Melisa Hennig Coiscou**
- **Graciela Acosta Luna**
- **Juan Rivas Méndez**
- **Daniel Martínez**

Cargos

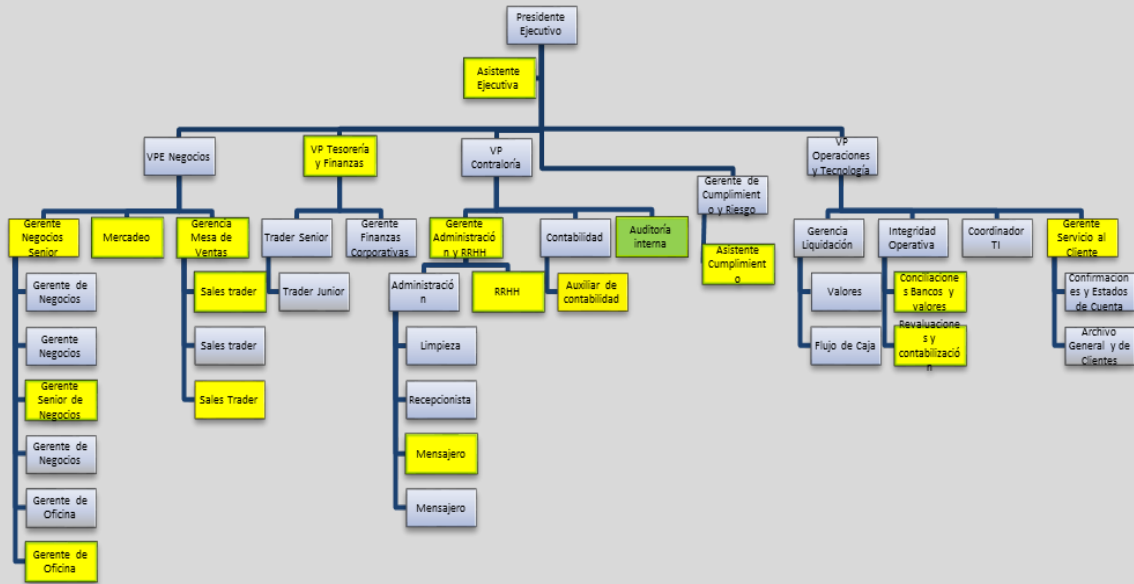
- Presidente Ejecutivo y Consejero
- VP Ejecutivo de Negocios y Consejero
- Gerente Cumplimiento y Riesgos
- VP Operaciones y Tecnología
- Contralor
- Gerente de Finanzas Corporativas

El organigrama detallado de la entidad

El siguiente diagrama contiene un detalle de las posiciones que CCI Puesto de Bolsa tiene creadas, aquellas en áreas en gris son las que se encuentran ocupadas y las amarillas son



vacantes que serán ocupadas en lo que sean requeridas por el crecimiento de la empresa



Información sobre los Miembros del Consejo de Directores que cuentan con cargos dentro de la Sociedad

Los Miembros del Consejo que ocupan cargos dentro de CCI son:

José Antonio Fonseca Zamora

Presidente Ejecutivo,
Miembro Consejo de Administración,
Miembro Comité Ejecutivo y
Comité de Prevención Contra Lavado de Activos y
Financiamiento al Terrorismo

Jorge Luis Rodríguez Campiz

Vicepresidente Ejecutivo de Negocios,
Miembro Consejo de Administración,
Miembro Comité Ejecutivo y
Comité de Prevención Contra Lavado de Activos y
Financiamiento al Terrorismo



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

Los Miembros del Consejo de Administración que ocupan cargos dentro de CCI no recibieron remuneraciones en su condición de “Consejeros” durante el año 2014.

Respecto a las relaciones de familiaridad de los Miembros del Consejo, **Marcia del Milagro Campiz González** quien funge como Secretario del Consejo de Administración y **Jorge Luis Rodríguez Campiz** quien funge como VP Ejecutivo de Negocios y Consejero tienen una relación madre-hijo.

Los Estatutos Sociales de CCI, establece en el Capítulo II, Artículo 38, *que el Consejo de Administración estará integrado por distintas categorías de miembros, cada una de las cuales representará unos intereses de acuerdo al origen de sus nombramientos. Estas categorías son las siguientes:*

- i. *Miembros internos o ejecutivos*
- ii. *Miembros externos: No Independientes e Independientes*

Artículo 39, establece que la designación de los miembros del Consejo de Administración serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria Anual por un término de un (1) año.

Párrafo I: Podrán ser reelegidos indefinidamente, sin embargo, podrán ser revocados de sus cargos y funciones en todo momento por la asamblea general. No obstante lo antes indicado, los funcionarios electos ejercerán sus cargos mientras no hayan sido legalmente sustituidos y puestos en posesión sus reemplazos, aun cuando haya vencido el término para el cual fueron originalmente designados, Los miembros del Consejo de Administración deberán renunciar a sus cargos y funciones cuando el propio Consejo de Administración determine que alguno de sus miembros ha violado el Código de Ética para miembros del Consejo de Administración. De no renunciar conforme lo antes indicado, el Consejo propondrá convocará a la Asamblea General para conocer de su destitución.

Párrafo II: La designación, cesación o remoción de los miembros del Consejo de Administración, así como los gerentes y representantes de la Sociedad, no



será oponible a los terceros hasta que el acta correspondiente a la Asamblea de que se trate se inscriba en el Registro Mercantil.

Cambios en la estructura corporativa

Durante el año 2014 no se presentaron cambios en la estructura corporativa de CCI.

Principales Decisiones Tomadas en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, Reuniones Del Consejo De Directores

La Asamblea General Ordinaria Anual fue celebrada en fecha del **19 de marzo de 2014**, las principales decisiones fueron:

- Aprobó el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración respecto al Ejercicio Social terminado el 31 de diciembre de 2013 y la Declaración Jurada del Presidente del Consejo de Administración.
- Aprobó el reporte sobre las estructuras y políticas de gobierno corporativo indicadas en el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración presentado por el Presidentes, referente al Ejercicio Social terminado el 31 de diciembre de 2013.
- Aprobó la gestión del Comisario de Cuentas ejercida respecto al Ejercicio Social 2013 y Otorgó descargo por todos los actos y gestiones realizados en su capacidad de Comisario de Cuentas de la Sociedad, respecto de dicho Ejercicio Social.
- Aprobó los Balances de Cuentas y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Social del año 2013.
- Aprobó la capitalización de dividendos ascendente a la suma de Veintitrés Millones Cuatrocientos Noventa y Un Mil Quinientos Pesos Dominicanos (RD\$23,491,500.00) equivalentes a Doscientos Treinta y Cuatro Mil Novecientos Quince (234,915) acciones de Cien Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$100.000) cada una.
- Aprobó la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio Social terminado el 31 de diciembre de 2013 y otorgó



descargo a los miembros del Consejo de Administración que ejercieron sus funciones durante dicho Ejercicio Social.

- Nombró a los miembros del Consejo de Administración por un periodo de (1) año o hasta que sus sucesores sean elegidos en una Asamblea posterior.
- Designó como Comisario de Cuentas de la Sociedad, para los Ejercicios Sociales finalizados al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2015, al Licenciado Francisco Soriano Guzmán, Contador Público Autorizado.
- Aprobó el Informe sobre los objetivos cualitativos para el año 2014, tal como fueron presentados en el Informe del Consejo de Administración.
- Fijaron las remuneraciones correspondientes al Ejercicio Social que va desde el 1 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 para los Miembros del Consejo de Administración y el Comisario de Cuentas.
- Otorgó poder al Comité de Auditoría y Riesgos para evaluar y designar a la firma de Contadores Públicos Autorizados, que actuarán como Auditores Externos para el Ejercicio Social que comprende desde el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.
- Aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos presentado por el Consejo de Administración, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.
- Aprobó el proyecto de Reglamento de las Asambleas Generales de Accionistas.

La Asamblea General Ordinaria fue celebrada en fecha **06 de mayo de 2014**:

- Reconoció y Aceptó la renuncia por parte de accionistas de la Sociedad, al derecho de distribución de utilidades no distribuidas por medio de la emisión de nuevas acciones.



- Tomaron nota de la emisión de nuevas acciones por parte de Capital, Crédito e Inversiones CCI, S. A., con cargo a utilidades no distribuidas.

También se celebró en fecha **06 de mayo de 2014** una Asamblea General Extraordinaria:

- La Presidenta indicó a los representantes que conforme al Plan de Negocios de la Sociedad, resultaba conveniente aumentar el capital social autorizado de la Sociedad de los actuales Ciento Cinco Millones de Pesos Dominicanos (RD\$105,000,000.00) a Doscientos Millones de Pesos Dominicanos (RD\$200,000,000.00).
- Aprobó la modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales que trata sobre el Capital Social Autorizado y Suscrito y Pagado.
- Autorizó la suscripción de Un Millón Ochocientos Cincuenta Mil Novecientos Treinta y Cinco (1,850,935) acciones comunes y nominativas correspondientes al capital social de la Sociedad.
- Otorgó poder a la Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad, a los fines de emitir Un Millón Ochocientos Cincuenta Mil Novecientos Treinta y Cinco (1,850,935) acciones comunes y nominativas correspondientes al capital social de la Sociedad.

En la Asamblea General Extraordinaria del **21 de mayo de 2014**:

- Autorizó la emisión de Trescientos Setenta y Tres Mil Setecientos Treinta y Cuatro (373,734) acciones comunes con un capital nominal ascendente a Veinte Pesos Dominicanos (RD\$20.00), con cargo al Capital Social Autorizado de la Sociedad, mediante oferta pública de valores.
- Ratificó todas las resoluciones aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2013, relativas a la emisión de acciones comunes con cargo al Capital Social Autorizado de la Sociedad, mediante oferta pública de valores, así como todas las demás resoluciones que hayan sido aprobadas por las Asambleas Generales de Accionistas sobre la referida emisión de valores de oferta pública.



Asamblea General Extraordinaria del **4 de junio de 2014:**

- Tomar nota de ciertos errores en el Acta de Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 19 de marzo de 2014 de la Sociedad y enmendar los mismos.
- Aprobó dejar sin efectos la Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 19 de marzo de 2014 y los documentos aprobados en dicha Asamblea.

Consejo de Administración

A continuación las principales resoluciones del Consejo de Administración durante el 2014:

Enero 2014

- En la sesión correspondiente a enero 2014, la presidenta del Consejo de Administración informó que como parte de la jornada de planificación, se realizó una invitación al economista Sr. Ernesto Alejandro Selman, con el objetivo de que los Miembros del Consejo de Directores y del Comité Ejecutivo tuvieran una visión global del comportamiento de la economía de la República Dominicana que les ayudará en la toma de decisión durante dicha jornada de trabajo de fijación y revisión de los objetivos para CCI.
- Aprobar la no remuneración al presidente como a los miembros del Consejo de Administración para el período 2014.
- Se expusieron las expectativas de evolución del Mercado de Valores de la República Dominicana.
- Se presentaron los ejes con base a los cuales CCI debería llegar a la fijación de los objetivos estratégicos y se presentaron los trabajos realizados por cada equipo de acuerdo a los ejes estratégicos trabajado y definiendo las estrategias en tres horizontes de tiempo.

Febrero 2014

- Aprobar los objetivos, planes de trabajo y calendarios para el año 2014 del Consejo de Administración.



Marzo 2014

- Presentar y aprobar la remuneración a los Miembros del Consejo de Administración y Comisario de Cuentas.
- Presentar y aprobar por parte del Consejo de Administración del Reglamento de Funcionamiento de las Asambleas Generales de Accionistas.

Mayo 2014

- Aprobar a la Sra. Marcia Campiz de Rodríguez para realizar la Auditoría Interna de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo del año 2014.
- Aprobar y firmar el Compromiso Institucional de CCI, donde los Miembros de Consejo de Administración se compromete a realizar los esfuerzos necesarios para el control, prevención y supervisión de las operaciones financieras que pudieran realizarse a través de CCI.
- Aprobar los Miembros del Comité de Auditoría y Control de Riesgos:
 - Alberto J. Echenagucia L.- Presidente
 - Serafina R. Scannella R.
 - Marcia Campiz de Rodríguez
 - José Antonio Fonseca Z. - Invitado permanente
- Aprobar la contratación de los Auditores Externos para el período 2014 a la empresa Guzmán Tapia PKF.
- Ratificar los Miembros del Comité de Capital Humano:
 - José Manuel Santelises - Presidente
 - Serafina R. Scannella R.
 - Marcia Campiz de Rodríguez
 - José Antonio Fonseca y Jorge Luís Rodríguez - Invitados a requerimiento
- Otorgar poderes necesarios para solicitar y contratar, en nombre de la Sociedad, una Línea de Crédito en una entidad nacional.



Julio 2014

- Presentar los resultados de la autoevaluación realizada a los Miembros del Consejo de Directores.
- Aprobar la apertura de cuenta de ahorros e internet banking en una entidad nacional.
- Designar a los firmantes en dicha cuenta para que de manera conjunta a nombre y representación de la Sociedad puedan manejar y operar, así como tener control del flujo de caja de dicha cuenta de ahorro.

Agosto 2014

- Aprobar el Código de Ética y Responsabilidad del Negocios.
- Presentar la Resolución del 3 de julio del 2014 de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana donde fue aprobada la apertura de la Oficina de Santiago.

Septiembre 2014

- Aprobar el Manual de Políticas de Transacciones con Partes Vinculadas.

Noviembre 2014

- Aprobar la apertura de cuenta de ahorros e internet banking en una entidad nacional.
- Designar a los firmantes en dicha cuenta para que de manera conjunta a nombre y representación de la Sociedad puedan manejar y operar, así como tener control del flujo de caja de dicha cuenta de ahorro.

Diciembre 2014

- Aprobar el Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo.
- Aprobar apertura de cuenta de ahorros e internet banking en una entidad nacional.
- Designar a los firmantes en dicha cuenta para que de manera conjunta a nombre y representación de la Sociedad puedan



manejar y operar, así como tener control del flujo de caja de dicha cuenta de ahorro.

Funcionamiento de las Asambleas

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad, pudiendo acordar y ratificar todos los actos y operaciones de ésta. Es constituida por la reunión de los propietarios de Acciones o de sus representantes, en el número y mediante las formalidades requeridas por estos Estatutos Sociales para cada tipo de Asamblea.

Las asambleas fueron realizadas en la República Dominicana, tal como lo establecían las convocatorias.

Las asambleas del año 2014 fueron convocadas por el Presidente, en representación del Consejo de Administración.

Así mismos, tal como establecen también los estatutos, la forma de convocatoria fue como sigue:

- Para Asamblea General Ordinaria Anual, la cual deberá ser convocada con por lo menos veinte (20) días de anticipación;
- Esta Asamblea General Ordinaria Anual fue celebrada dentro de los ciento veinte (120) días que siguieron al cierre del ejercicio social anterior y que sea convocada con por lo menos veinte (20) días de anticipación para conocer de los asuntos indicados en el orden del día.

A partir de la convocatoria, el Presidente del Consejo de Administración dispuso a disposición de los accionistas toda la documentación que respalda los temas que figuraban en el orden del día.

El Secretario del Consejo de Administración redactó las actas de todas las Asambleas Generales de Accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, las cuales contenían: (a) la fecha y el lugar de la



Asamblea, (b) la forma de la convocatoria, (c) el orden del día, (d) los nombres del Presidente y el Secretario de la Asamblea, (e) el número de Acciones que integran el Capital Social Autorizado y el Capital Social Suscrito y Pagado, (f) el número de Acciones cuyos titulares han comparecido personalmente o mediante representantes, (g) el quórum, (h) los documentos e informes discutidos durante la Asamblea, (i) un resumen de los debates, (j) los textos de las resoluciones propuestas, y, (k) el resultado de las votaciones.

La Asamblea General Ordinaria deliberó válidamente en la primera convocatoria con Accionistas presentes o representados que son propietarios de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) más una Acción, de las Acciones Suscritas y Pagadas, y en la segunda convocatoria, con por lo menos la cuarta parte (1/4) de las acciones suscritas y pagadas, y adoptará sus decisiones por mayoría de votos de los Accionistas presentes o representados.

Las atribuciones de dicha asamblea son como establecen los estatutos:

- Nombrar y revocar los miembros del Consejo de Administración y el Comisario de Cuentas, si procede, y fijar o variar las remuneraciones o bonificaciones que puedan corresponderles, siguiendo las recomendaciones del Comité de Capital Humano, y siempre en consonancia con las disposiciones legales aplicables y dentro de los límites establecidos en el Artículo 40 de estos Estatutos Sociales;
- Designar los cargos que corresponden a cada miembro elegido del Consejo de Administración. En caso de que la Asamblea General Ordinaria Anual no designe dichos cargos, los miembros del Consejo de Administración procederán a designar los cargos en la primera reunión de dicho órgano celebrada luego del nombramiento.
- Designar un Presidente del Consejo de Administración, que será siempre una persona física, so pena de nulidad de su designación.
- Conocer y estatuir sobre las cuentas anuales de la Sociedad, inventarios y Balances Generales, después de oído el informe de



los comisarios de cuentas y tomar las medidas que juzgue oportunas;

- Aprobar el presupuesto anual de ingresos, gastos y gastos de capital
- Aprobar la remuneración del capital como porcentaje que será usada para la valoración de cualquier proyecto de gasto o inversión de capital.
- Conocer y estatuir sobre el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración y del Comisario de Cuentas;
- Decidir sobre la distribución de dividendos una vez aprobadas las cuentas anuales, y en sentido general, resolver sobre la aplicación de los resultados del ejercicio social;
- Tomar acta de las Acciones que hayan sido suscritas y pagadas durante el año social recién concluido, con cargo al capital social autorizado;
- Designar a los auditores externos de la Sociedad, en base a la propuesta que a dichos fines presente el Comité de Auditoría y Control de Riesgos;
- Examinar todos los actos y gestiones de los Administradores y darles descargo, si procede, y en caso contrario, exigir por las vías legales correspondientes las sanciones que correspondan;
- Conocer y deliberar sobre los objetivos anuales de la Sociedad; los factores de riesgo previsibles; y, las estructuras y políticas de gobierno corporativo de la Sociedad adoptadas por el Consejo de Administración; y,
- Promulgar y aprobar el código de ética para los miembros del Consejo de Administración.

Por su parte, la Asamblea General Extraordinaria deliberó válidamente, con los accionistas que representaron, por lo menos, las dos terceras (2/3) partes del Capital Social Suscrito y Pagado, en la primera convocatoria. La Asamblea General Extraordinaria tomó decisiones por mayoría de las dos terceras (2/3) partes de los votos de los Accionistas presentes o representados.



Y fueron convocadas, para ejercer cualquiera de sus atribuciones reflejadas en los estatutos:

- Decidir sobre la disolución o liquidación anticipada de la Sociedad;
- Decidir sobre el cambio de nacionalidad de la Sociedad;
- Decidir sobre la fusión de la Sociedad con otra u otras Sociedades, así como su escisión;
- Decidir sobre la transformación de la Sociedad a otro tipo de Sociedad comercial;
- Decidir sobre la enajenación del total del activo fijo o pasivo;
- Decidir sobre la reducción del Capital Social Suscrito y Pagado, de conformidad con los presentes Estatutos Sociales;
- Decidir sobre la compra de las Acciones de la misma Sociedad, cuando estas vayan a ser anuladas; y, en general, decidir sobre la compra o venta de acciones de filiales de la Sociedad;
- Decidir sobre cualquier modificación de estos Estatutos Sociales, incluyendo, pero no limitado a, cambio de valor nominal, aumento, disminución o reclasificación del Capital Social Autorizado, sujeto a un informe del Consejo de Administración;
- De la autorización de la emisión mediante oferta pública de valores representativos de deuda, pudiendo delegar en el Consejo de Administración la determinación de la naturaleza, denominación y demás características de los valores que se emitan. También podrá conferir al Consejo de Administración los poderes necesarios para que dicho órgano proceda una o varias veces a la emisión de obligaciones en un plazo de hasta cinco (5) años, y determine las modalidades de emisión;
- De la autorización a la emisión de acciones mediante oferta pública;
- Limitaciones del derecho de preferencia; y,
- Decidir sobre el aumento o reducción del Capital Social Autorizado.



Cumplimiento de los Derechos de los Accionistas

De acuerdo al Reglamento de Gobierno Corporativo de CCI, el marco para el Gobierno Corporativo debe amparar y facilitar el ejercicio de los derechos fundamentales de los accionistas.

En los Estatutos Sociales se establece:

*El Artículo 6. **Derecho al Voto y Otros Derecho.** Deberes. Cada acción representa una parte alícuota del capital social suscrito y pagada de la Sociedad, y darán lugar a derechos iguales. Cada acción da derecho a un (1) voto en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de la Sociedad. En adición, y con excepción de las acciones que pudiesen ser adquiridas por la propia Sociedad y colocadas en Tesorería, cada Acción da derecho a: i) una parte proporcional al número de acciones emitidas, en la copropiedad del activo social en caso de liquidación de la Sociedad, en las reservas y en el reparto de los beneficios; y ii) a optar de manera prioritaria o preferencial sobre Acciones creadas en ocasión de un aumento de capital.*

Cumplimiento de los Derechos de los Accionistas Minoritarios

El Reglamento de Gobierno Corporativo contiene un apartado destinado a la Protección de los Derechos de los Accionistas y Trato Equitativo, donde se establecen los siguientes derechos para los accionistas minoritarios:

- En caso de accionistas minoritarios (i) estar protegidos frente a actos abusivos por parte de o en interés de accionistas con poder de control, (ii) unirse para que un grupo de accionistas que represente por lo menos el diez por ciento (10%) del capital social suscrito y pagado pueda solicitar la convocatoria de una Asamblea General, y (iii) asociarse para nombrar un representante para debatir asuntos relacionados con sus intereses y solicitar, uno o varios accionistas que representen por lo menos la vigésima (1/20) parte del capital social suscrito y pagado de CCI, para conocimiento y discusión antes de los cinco (5) días precedentes a la Asamblea



General, proyectos de resoluciones relativos a los asuntos del orden del día de las Asambleas Generales;

- Exigir a los miembros del Consejo de Administración que pongan en conocimiento de la Sociedad cualquier interés o relación material que pudieran tener de forma directa, indirecta o por persona interpuesta, en cualquier transacción o acuerdo que afecte o involucre a la Sociedad; y
- En general, participar en las decisiones fundamentales durante la vida de la Sociedad.

Principales Acuerdos Adoptados con otras Sociedades

En el ejercicio del año 2014, CCI suscribió los siguientes acuerdos:

- Contrato con la entidad Guzmán Tapia PKF para los servicios de auditoría externa
- Contrato con PwC Dominicana para los servicios de auditoría interna
- Contrato Feller Rate para obtención de Calificación de Riesgos
- Contrato de Servicio Capacity Now de GBM Dominicana para la administración y gestión del “data center” de producción de CCI
- Contrato Internet de Tricom para Sucursal Santiago de los Caballeros
- Contrato Claro Dominicana para adicionar un número de teléfono para la Sucursal Santiago de los Caballeros
- Contrato con la firma LMV Advisor para servicios de Asesoría Legal
- Acuerdo con Fiduciaria Universal para el desarrollo en conjunto de fideicomisos de oferta pública



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

Mecanismos de Supervisión y Control de Riesgos Adoptados

Este punto fue tratado en el Informe de Gestión Financiera, Control de Riesgo y Cumplimiento Normativo, en el apartado El Control Interno.

Factores de Riesgos Materiales Previsibles

Este punto fue tratado en el Informe de Gestión Financiera, Control de Riesgo y Cumplimiento Normativo, en el apartado Procesos Legales en Curso y Factores de Riesgo.

Resumen de los Estados Financieros Auditados

Este punto fue tratado en el Informe de Gestión Financiera, Control de Riesgo y Cumplimiento Normativo, en el apartado Informe Situación Financiera.

Informaciones Relevantes sobre las Empresas Controlantes o Controladas que tengan Vinculación Económica con la Sociedad

Capital Crédito e Inversiones S. A., es accionista mayoritaria de CCI con el 99.99999% de las acciones. Neman Administration, S. A., posee el 17.8% de las acciones de Capital Crédito e Inversiones S. A.

Políticas Sobre Vinculados

OBJETIVO

Establecer y difundir las normas que regulan las transacciones con partes relacionadas o vinculadas.



DEFINICIONES PREVIAS

A. Precio de Mercado

Es el precio al que se cotiza un activo, pasivo o contrato financiero específico en un momento determinado, a los efectos del presente Manual de Políticas, el precio de mercado es cotizado exclusivamente por la Tesorería de CCI Puesto de Bolsa, S.A.

B. Accionista Indirecto

Aquel accionista final o beneficiario final que a través de una cadena de propiedad, pueda determinarse que es el beneficiario final de una participación accionaria específica en CCI Puesto de Bolsa o en Capital, Crédito e Inversiones CCI, S.A. o CCI Trust S.A. o empresas poseídas por éstas en un porcentaje superior al 20% del capital social.

C. Personal Clave de la Dirección

Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del Consejo de Directores.

D. Grupo CCI

Todas aquellas empresas relacionadas a Capital, Crédito e Inversiones CCI, S.A. (actualmente, Capital, Crédito e Inversiones CCI, S.A., CCI Puesto de Bolsa, S.A. y CCI Trust, S.A.)

DEFINICIONES PARTES VINCULADAS

Se define como partes vinculadas al siguiente grupo de personas:

A. Los miembros del Consejo de Directores de las empresas del Grupo CCI



- B. Los miembros del Consejo de Directores de cualquier empresa que sea propiedad o controlada en una participación igual o superior a 20% de forma directa o indirecta por cualquiera de las empresas del Grupo CCI;
- C. Los accionistas directos o indirectos de cualquiera de las empresas del Grupo CCI que tengan una participación accionaria igual o superior al 3%;
- D. Aquella entidades comerciales o financieras, donde cualquier miembro del Consejo de Directores o empleado pertenecientes al Grupo CCI y sus familiares hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, sea personal clave en la dirección de la misma;
- E. Los empleados de CCI Puesto de Bolsa, sus cónyuges o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, es decir:
 - i. Hijos (as) y de su cónyuge,
 - ii. Hermanos (as),
 - iii. Yernos / Nueras
 - iv. Cuñados (as).
 - v. Nietos (as) y de su cónyuge,
 - vi. Concuñados (as).
 - vii. Bisnietos (as),
 - viii. Suegros (as).
 - ix. Padre y madre,
 - x. Tíos (as).
 - xi. Abuelos (as) y de su cónyuge
 - xii. Sobrinos (as).
 - xiii. Bisabuelos (as).
- F. Los asesores en asuntos financieros o consultorías estratégicas del Grupo CCI;
- G. Los auditores externos y quien ejerza la función de Comisario de Cuentas de las empresas del Grupo CCI;
- H. Los reguladores de las empresas del Grupo CCI; y



- I. Cualquier persona jurídica que sea poseída o controlada de forma directa o indirecta por el mismo grupo que controle a Capital, Crédito e Inversiones CCI, S.A. o CCI Puesto de Bolsa ,S.A.

POLÍTICAS Y NORMAS

1. Se establecen las siguientes políticas para operaciones con partes vinculadas:
 - A. Cualquier transacción deberá realizarse a valores de mercado, no podrá por tanto, haber divergencia alguna entre el valor de mercado y el precio o tasa implícita en la operación.
 - B. Dichas operaciones deberán ser informadas al Consejo de Directores, con frecuencia trimestral.
 - C. El saldo del monto total, indistintamente del producto por cada parte vinculada no deberá exceder los límites establecidos para clientes, en cualquier otra política de la empresa.
 - D. Está prohibida cualquier transacción que implique un préstamo directo o mutuos activos de títulos valores) con cualquier parte vinculada.
 - E. Si la operación es requerida por un empleado o relacionado, adscrito a la Vicepresidencia de Tesorería, la cotización y autorización de la transacción deberán ser otorgadas por el Presidente Ejecutivo.
2. La Gerencia de Cumplimiento será responsable de mantener la nómina de personas físicas relacionadas, miembros de los Consejos Directivos de las empresas mencionadas y las personas jurídicas relacionados, a los fines de hacer seguimiento de cumplimiento de esta política, e informará a la Vicepresidencia de Contraloría.



3. La Vicepresidencia de Contraloría será responsable de hacer seguimiento al punto referido en esta política en el numeral I, en el apartado A.
4. La Unidad de Cumplimiento será la responsable de hacer seguimiento al punto referido en esta política en el numeral I, en el apartado B y C.
5. La Unidad de Cumplimiento será la responsable de presentar una relación de las operaciones con vinculados con frecuencia trimestral al Consejo de Directores.

Operaciones Realizadas con Personas Vinculadas

Las operaciones en la moneda en que fueron realizadas por CCI con sus relacionados, durante el año 2014, se muestran a continuación:

Grupos	DOP	USD
Accionista	1,055,511,120.61	4,166,076.75
Empleados	27,853,723.75	450,571.56
Relacionados a Miembros del Consejo y Empleados	2,467,373,496.23	98,429,348.51
Total	3,550,738,340.59	103,045,996.82



Seguimiento a las Disposiciones de Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración cuenta con diversos Comités de Apoyo los cuales siguen las directrices de gobernabilidad establecidas. En el 2014 se realizó una evaluación anual del Consejo de Administración. Además tanto el Consejo de Administración como los Comités de Apoyo cuentan con un calendario de reuniones.

Política de Información y Comunicación de la Sociedad para con sus Accionistas, La Superintendencia de Valores y Otras Entidades Reguladoras

Este punto fue tratado en el apartado Política de Transparencia de la Información.

Políticas y Procedimientos Contra Lavado de Activos Adoptados Durante el Año

Este punto fue tratado en el Informe de Gestión Financiera, Control de Riesgo y Cumplimiento Normativo, en el apartado El Control Interno.

Resumen del Cumplimiento de las Exigencias Legales Aplicables

Durante el año 2014, CCI cumplió de forma oportuna sus obligaciones y deberes legales aplicables.

En vista a que CCI no ha realizado emisiones de valores representativos de capital o deuda, no son aplicables los reportes relacionados a las emisiones de dichos valores.



Otras Informaciones de Interés, Relacionadas con las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo

Durante el año 2014 se trabajó con las oportunidades de mejoras presentadas en el diagnóstico de Gobierno Corporativo, realizado por el IFC en el año 2013. Logrando mejorar los siguientes puntos:

- La compañía ha formalizado los controles internos y auditoría interna que interactúa regularmente con los auditores externos y es responsable ante el Consejo de Directores
- La empresa tiene una política bien entendida y práctica en las transacciones con partes relacionadas
- La compañía publica en su página web los estados financieros mensuales y anuales auditados, e informe de Gobierno Corporativo

Además, se realizaron las siguientes actividades por primera vez como parte de las responsabilidades de la Gerencia:

- Se realizó el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2013.
- Se impartió un Taller de Gobierno Corporativo en colaboración de la Corporación Financiera Internacional (IFC) perteneciente al Banco Mundial, en dos sesiones, una para los Miembros del Consejo y otra para la Alta Gerencia.
- Se realizó una autoevaluación de los Miembros de Consejo, contentiva de cinco aspectos, cuyos resultados fueron presentados en la sesión de Consejo de Directores de julio 2014:
 - Desempeño colectivo del Consejo de Administración -CA-
 - Desempeño de la relación entre el CA y la Gerencia
 - Desempeño de reuniones del Consejo Administración



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

- Desempeño individual de cada Miembro del Consejo
- Desempeño individual

Otras Disposiciones que Dicte La Superintendencia de Valores a través de Normas de Carácter General

La Superintendencia de Valores de la República Dominicana, al momento de presentar el informe de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2014, no ha dictado otras disposiciones adicionales a las establecidas en la Norma R-CNV-2013-45-MV.



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

El presente informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado de forma conjunta entre la Oficial de Cumplimiento y la Presidenta del Consejo, además ha sido aprobado por el Consejo de Directores.

Serafina R. Scannella R.
Presidenta del Consejo

Marcia Campiz de Rodríguez
Secretaria del Consejo



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

Informe Comisario de Cuentas

A continuación el informe elaborado por el Señor Francisco Soriano, quién es Contador Público Autorizado Registro en el ICPARD con el No.6445 Exequátur No. 225-97 y funge como comisario de cuentas de CCI Puesto de Bolsa, S. A.

A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL “CCI PUESTO BOLSA, S. A.

**Ave. Gustavo Mejía Ricard No. 81 Torre Profesional Biltmore II, Oficina 1001
Ensanche Piantini, Santo Domingo República Dominicana.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 241, 251, 252, y 253 de la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modificada por la Ley No. 31-11 en fecha 8 de febrero del 2011, así como en virtud de la décima resolución emitida en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CCI PUESTO DE BOLSA, S. A de fecha 13 de abril del año 2014, mediante la cual fuimos designado Comisario de Cuentas de dicha empresa por el período que terminó al 31 de diciembre del 2014, nos complace informarles que, hemos realizado los procedimientos que consideramos necesarios sobre los informes financieros para concluir de la manera siguiente:

I. Estados Financieros:

Los estados financieros fueron auditados por la firma de contadores independientes Guzmán Tapia PKF, con una opinión sin salvedad.

Como parte de nuestro trabajo de comisaría de cuentas, durante el año 2014 realizamos semestralmente pruebas sustantivas y de cumplimiento para validar las informaciones producidas por el sistema contable de CCI



PUESTO DE BOLSA, S. A., así como la razonabilidad en las presentaciones de las informaciones financieras.

El Balance General presenta la composición de sus activos, pasivos y patrimonio de accionistas al 31 de diciembre del 2014, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

II. Informe de Gestión:

El informe de gestión preparado por los miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre del 2014, incluye los aspectos más importantes de la empresa, tales como:

- 1) Descripción General del Negocio**
- 2) Evolución de los negocios**
- 3) Control Interno**
 - a) Contraloría
 - b) Riesgo y cumplimiento
 - I) Control
 - II) Cumplimiento
 - III) Riesgo
- 4) Informe de Situación Financiera**
 - a) Balance General
 - b) Estado de Situación
- 5) Procesos Legales en curso y factores de Riesgos**
 - a) Procesos Legales en Curso
 - b) Factores de Riesgos
- 6) Informe de Gobierno Corporativo**

En nuestras verificaciones realizadas al informe de gestión presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea General de Accionistas de CCI PUESTO DE BOLSA, S.A., con relación al período de doce (12) meses



terminado al 31 de diciembre del 2014, nos permitimos informar que dicho informe es apropiado en todas sus partes.

III. Controles internos:

La sociedad posee un sistema de control interno para evaluar su efectividad, eficiencia y asegurar la calidad de la información financiera, el cual consideramos que es eficiente y efectivo para la empresa.

IV. Partidas del balance y otros documentos que deben ser modificados:

En nuestra condición de Comisario de Cuentas, hemos revisado los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2014, así como las áreas de operaciones más importantes de dicho período donde pudieran existir errores.

Nuestras revisiones nos permiten concluir que como parte de los procedimientos aplicados no ha llegado a nuestra atención, alguna información o hecho que nos haga pensar que es necesario modificar algunos de los estados financieros referidos, o algunas de las secciones del Informe de Gestión.

V. Irregularidades e inexactitudes:

Durante el período que ostentamos la comisaria de cuentas, trimestralmente verificamos los estados financieros, de igual manera sostuvimos varias reuniones con el Contralor, y participamos en algunas de las reuniones con los Auditores Externos.

Como resultado de nuestras revisiones y participaciones, consideramos que el balance presentado al 31 de diciembre del 2014 está libre de inexactitudes e irregularidades significativas.

VI. Remuneraciones Pagadas a los Administradores:

Atendiendo a lo establecido en el artículo 33 Párrafo I Literal d de los Estatutos Sociales de CCI Puesto Bolsa S. A. tenemos bien informar que



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

durante el año 2014, los dos (2) miembros del consejo de administración, que desempeñan funciones ejecutivas, recibieron remuneraciones por concepto de sueldo, por valor de diez millones novecientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos dominicanos con 04/100, (RD\$10,991,446.04), por concepto de bonificación el valor de dos millones treinta y cuatro mil veinte y un pesos dominicanos con 98/100 (RD\$2,034,021.98) y por concepto de otras remuneraciones el valor de tres millones trescientos cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y siete pesos dominicanos con 63/100 (RD\$3,357,547.63).

VII. Conclusión:

Hemos verificado los estados financieros auditados de CCI PUESTO DE BOLSA, S. A. al 31 de diciembre del 2014 y el Informe de Gestión preparado y presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea General de Accionistas, sobre los cuales no tenemos ninguna observación relacionada con el contenido de los mismos.

Santo Domingo República Dominicana

06 de Marzo del año 2015

FRANCISCO SORIANO GUZMAN

Comisario de Cuentas